

PHOENIX COLLEGE

STUDENT/PARENT HANDBOOK

2019-2020



PHOENIX COLLEGE

A MARICOPA COMMUNITY COLLEGE

Celebrating **15** years of high school at
Phoenix College.



BIENVENIDOS A PHOENIX COLLEGE PREP ACADEMY

Estimados padres / tutores y estudiantes,

Bienvenido al año escolar 2019-2020 en Phoenix College Preparatory Academy (PCPA). Entramos en este año escolar con gran entusiasmo. ¡Nuestro personal se compromete a proporcionar un lugar donde los estudiantes puedan experimentar el éxito de varias maneras y esperamos un gran año!

Para su conveniencia, este manual ha sido diseñado como una referencia rápida. Esperamos que responda la mayoría de sus preguntas sobre cómo funciona PCPA. Todos los estudiantes y padres / tutores deben comprender el contenido del Manual para padres / estudiantes en lo que se refiere a los componentes de Phoenix College Preparatory Academy y Phoenix College de nuestro programa.

Phoenix College Preparatory Academy es una escuela única. Como estudiante de PCPA, eres parte de dos mundos educativos: la escuela secundaria y la universidad. El programa PCPA está bajo la supervisión directa de Phoenix College, la universidad insignia del Distrito de Colegios Comunitarios Maricopa, líder en educación superior y capacitación profesional en Arizona. Como un programa de Phoenix College, nuestros estudiantes tienen muchas oportunidades educativas y experiencias que apoyarán su aprendizaje durante la escuela secundaria. Esto es parte de lo que somos. Nuestros estudiantes tienen la oportunidad de tomar clases universitarias en el Phoenix College desde el noveno grado, obteniendo créditos universitarios y secundarios al mismo tiempo. No hay costos de matrícula asociados con el componente de la escuela secundaria de nuestro programa y la matrícula universitaria es gratuita para los estudiantes que califiquen.

Como profesionales de la educación, creemos que los estudiantes pueden tener éxito en un programa como el nuestro, siempre que los estudiantes y sus padres / tutores comprendan y compartan sus responsabilidades junto con la escuela. La educación de su estudiante es una asociación entre padres, estudiantes, maestros y personal.

Los padres deben revisar nuestro Pacto entre escuela-alumno-padre / tutor para obtener más sugerencias sobre cómo apoyar el éxito de su hijo. Se requerirá que los padres y estudiantes firmen el Contrato Escuela-Estudiante-Padre / Tutor y lo devuelvan a la oficina al final de la primera semana de clases. El personal de PCPA se esfuerza por mantener el más alto nivel de estructura académica para garantizar que los estudiantes cumplan con todos los estándares de Arizona, Phoenix College y PCPA necesarios para obtener un diploma de escuela secundaria y continuar en un programa de educación superior.

Estoy ansioso por trabajar con usted para asegurarme de que Phoenix College Preparatory Academy brinde a todos nosotros una experiencia de aprendizaje inclusiva, solidaria y de alta calidad.

Sinceramente,
Keith Brown
Director, Phoenix College Preparatory Academy

TABLA DE CONTENIDO

Información de contacto general Escuela	
Calendario escolar 2019-2020	
Horario diario / medio día	
Phoenix College Preparatory Academy & Phoenix College Misión, Visión y Creencias	
Declaración de Igualdad / No Discriminación	
Compacto escuela-alumno-padre / tutor	
Servicios de traducción	
El programa académico	
<i>Requisitos de graduación</i>	<i>Informes de calificaciones</i>
<i>Horas de servicio</i>	<i>Reporte de progreso</i>
Políza Académicas	
<i>Escala de Grados</i>	<i>Horarios</i>
<i>Promedio de calificaciones</i>	<i>Pruebas de ubicación universitaria</i>
<i>Crédito</i>	
Declaraciones de Acuerdo / Elegibilidad para Clases Universitarias	
Políza de almuerzo gratis / reducido	
Calendario de prueba externo	
Ley de privacidad y derechos educativos de la familia (FERPA)	
Educación especial	
Período académico de prueba	
Información de Admisiones, Políza y Procedimientos	
Derechos de los estudiantes sin hogar	
Poliza de asistencia	
Políza de código de vestimenta	
Artículos prohibidos	
Otras polizas importantes	
<i>Cuadro de Honor Académico</i>	<i>Recuperar el trabajo y el trabajo tarde</i>
<i>Elegibilidad académica</i>	<i>Conferencias de Padres / Maestros de Open Campus</i>
<i>Posicion de Clase</i>	<i>Participación de los padres</i>
<i>Clases universitarias</i>	<i>Las boletas de calificaciones</i>
<i>Comunicación</i>	<i>Denuncia de abuso infantil</i>
<i>Quejas y preocupaciones</i>	<i>Programación y planificación académica</i>
<i>Simulacros de evacuación de emergencia</i>	<i>Horario comercial de la escuela</i>
<i>EAutorización e información de emergencia</i>	<i>Tutoría</i>
<i>Comida y bebida</i>	<i>Transporte del Metro Valley</i>
<i>Artículos que se dejan en la escuela</i>	<i>Visitantes y Voluntarios</i>

Líneas directas de prevención y extensión

Tabla de contenido cont.

Pautas de medicación

Código de conducta estudiantil

Conducta escolar apropiada

Uso de alcohol

Póliza contra la Intimidación /

*Prohibición de acoso, intimidación e
intimidación*

Acoso

Acoso

Ciberacoso

Intimidación

Informes de incidentes de acoso escolar

Insultos Raciales / Étnicos e

Intimidación / Bullying

*Póliza de Acoso Sexual en el Distrito de
Colegios Comunitarios de Maricopa
(AR 2.4.4 Y 5.1.8-17)*

Asalto

Armas peligrosas, instrumentos

Arma mortal / Armas de fuego

Desafío de la autoridad

Discriminación

*Conducta desordenada y lenguaje
obsceno*

Dispositivos electrónicos

Medios electrónicos / uso aceptable de

Internet, términos y condiciones

Pautas de acceso a computadoras

Pautas de Internet

Falsificación

*Lucha contra el juego áspero o
inapropiado*

Asociación o actividad de pandillas

Motivos de suspensión y expulsión

Prevención de hazing

Drogas ilegales

Mal uso de la tecnología

Sin pase, sin juego

Plagio y trampa

Manifestación pública de afecto

Asalto sexual

Acoso sexual

Ofensa sexual

Discurso del estudiante

Robo

Amenazas

*Presencia sin autorización / no
autorizada en la propiedad escolar*

Vandalismo

Consecuencias de comportamiento del Código de conducta del estudiante

Estatutos Revisados de Arizona (Leyes) Relacionados con las Escuelas Públicas

Compacto escuela-alumno-padre / tutor

PHOENIX COLLEGE PREPARATORY ACADEMY

DIRECCIÓN DE ENVIO

1202 W. Thomas Road OSE 105 (Osborn Site) omit
Phoenix, AZ 85013

DIRECCIÓN FÍSICA

3310 N. 10th Avenue OSE 105
Phoenix, AZ 85013

HORAS DE OFICINA

Lunes-Viernes
7:30am-4:30pm

NÚMERO DE TELÉFONO DE LA OFICINA GENERAL Y ASISTENCIA (602) 285-7998
NÚMERO DE FAX (602) 285-7697
SEGURIDAD PÚBLICA (480) 784-0900

ADMINISTRACIÓN

Keith Brown/Principal (602) 285-7979
keith.brown@phoenixcollege.edu

Sid Bailey/Assistant Principal (602) 285-7998
sid.bailey@phoenixcollege.edu

Katrina Napier/Administrative Specialist Senior-Finances (602) 285-7218
katrina.napier@phoenixcollege.edu

Sophia Graves/School Counselor (602) 285-5792
sophia.graves@phoenixcollege.edu

Dewan Cannon/Athletic Director (602) 285-7998
cannon@phoenixcollege.edu

FACULTY

EMAIL ADDRESSES

Petra Abril	ACT Prep/Special Education	petra.abril@phoenixcollege.edu
Kelly Cordalis	Science	kelly.cordalis@phoenixcollege.edu
Lyndsey Hoffman	English	lyndsey.hoffman@phoenixcollege.edu
Jonathan Vie	Chemistry/Robotics/ 3-D Display	jonathan.vie@phoenixcollege.edu
Andrew Laue	Math	andrew.laue@phoenixcollege.edu
LaShaun Starks	Social Studies/StuGo Advisor	lashaun.starks@phoenixcollege.edu
Annmari Sikon	English	annmari.sikon@phoenixcollege.edu
Emily Quezada	Reading/World History	emily.quezada@phoenixcollege.edu
Amy Bettner	Math	amy.bettner@phoenixcollege.edu
Kerry Keith	Health/Frosh 101	kerry.keith@phoenixcollege.edu

School CALENDAR HERE

Horario diario

Lunes, Miércoles		Martes, Jueves, Viernes	
Period 1	8:15 - 9:00	Period 1	8:15 - 9:05
Period 2	9:05 - 9:50	Period 2	9:10 - 10:00
Period 3	9:55 - 10:40	Period 3	10:05 - 10:55
Period 4	10:45 - 11:30	Period 4	11:00 - 11:50
Lunch	11:30 - 12:10	Lunch	11:55 - 12:30
Period 5	12:15 - 1:00	Period 5	12:35 - 1:30
Period 6	1:05 - 1:50	Period 6	1:35 - 2:25
Period 7	1:55 - 2:40	Period 7	2:30 - 3:15
Advisory	2:45 - 3:30		

Horario de medio día (No Advisory)

Period 1	8:15 - 8:45
Period 2	8:50 - 9:20
Period 3	9:25 - 9:55
Period 4	10:00 - 10:30
Period 5	10:35 - 11:05
Period 6	11:10 - 11:40
Period 7	11:45 - 12:15

**** El almuerzo se servirá hasta las 12:45 p. m. Para aquellos que decidan quedarse en el campus.**

Los estudiantes pueden salir del campus a las 12:15 p.m.

Horario (s) están sujetos a cambios para acomodar las clases de la universidad.

PHOENIX COLLEGE PREPARATORY ACADEMY MISIÓN Y VISIÓN

ESTADO DE LA MISIÓN

A través de una visión compartida, Phoenix College Prep Academy, con el apoyo de Phoenix College, se compromete a crear y mantener una comunidad donde todos los alumnos sigan altos estándares para tener éxito en la universidad y la carrera.

VISIÓN

- Los estudiantes vendrán a la escuela preparados para aprender, y harán la mayor cantidad de esfuerzo en cada clase para tener éxito.
- Los estudiantes saldrán al final del día una persona mejor educada que está emocionada de venir a la escuela al día siguiente.
- El personal proporcionará un ambiente de aprendizaje positivo y utilizará métodos de enseñanza basados en datos e investigación para desarrollar lecciones que permitan a cada alumno experimentar el éxito todos los días.
- La administración continuará brindando supervisión y apoyo al personal, permitiéndoles crecer y mejorar sus métodos de instrucción diaria.
- El personal proporcionará al alumnado un entorno de aprendizaje seguro y una oportunidad para comenzar una carrera universitaria y profesional.
- El personal de PCPA y PC fomentará un espíritu de compañerismo donde las ideas y estrategias, para mejorar los resultados educativos, para todos los estudiantes, se compartan libremente.
- Los padres / tutores se involucrarán fácilmente en la educación de sus hijos y en las actividades escolares.
- Cumplir y superar los estándares de preparación universitaria y basados en el estado se convertirá en la norma y el personal y los estudiantes anticiparán ansiosamente los procedimientos de evaluación para demostrar sus talentos.

CREENCIAS

- Todos los estudiantes pueden alcanzar un nivel personal de éxito.
- Todos los estudiantes pueden mantener un deseo de aprender.
- Se espera que todos los estudiantes aprendan y retengan las habilidades académicas y sociales que les permitirán ser un miembro productivo de la sociedad.
- Un sentimiento de autoestima es necesario para que el aprendizaje tenga lugar.
- Desarrollar habilidades de autoevaluación es necesario para fomentar la aceptación de la responsabilidad personal por el propio aprendizaje.
- La participación de los padres es esencial para la educación de un estudiante.
- Las altas expectativas son esenciales para el éxito del estudiante.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Cada estudiante de PCPA completará los requisitos del curso para ser admitido en una institución postsecundaria de cuatro años.
- Los estudiantes tendrán la oportunidad de obtener créditos concurrentes de la universidad de la escuela secundaria.

RESULTADOS EDUCATIVOS DE PHOENIX COLLEGE PREPARATORY ACADEMY

La facultad de PCPA ha verificado que los objetivos de la escuela son consistentes con las pautas curriculares establecidas por el Departamento de Educación de Arizona. Los siguientes resultados educativos reciben prioridad:

- Altos niveles de alfabetización, demostrados por los niveles de rendimiento en la expresión escrita y oral
- Competencia tecnológica
- Confianza matemática y habilidad
- Habilidades de investigación
- La capacidad de examinar problemas mundiales desde y hacia una perspectiva global

Tenemos la intención de crear un campus donde los valores de responsabilidad, responsabilidad, confianza, integridad, compasión y trabajo duro sean adoptados y practicados por todos los miembros de la comunidad del campus.

Los miembros de nuestra facultad trabajan de manera colaborativa en el desarrollo de planes de estudio, relacionando y vinculando contenido a través de las disciplinas, y brindando oportunidades de evaluación académica y experiencial de amplia base para apoyar el éxito estudiantil.

Nuestros estudiantes florecen en PCPA al utilizar una autogestión efectiva mientras trabajan hacia objetivos personales y académicos sólidos. A través de sus esfuerzos, demostrarán que son conscientes de que una escuela preparatoria para la universidad requiere altos estándares de ética laboral, logros académicos y responsabilidad personal para poder prevalecer.

AMBIENTE DE APRENDIZAJE COMBINADO

PCPA actualmente usa una modalidad de instrucción Blended Learning para entregar el contenido del curso a sus alumnos. Esto significa que parte de la instrucción se basa en las actividades dirigidas por el docente, mientras que otras partes de la instrucción se imparten en un entorno en línea. El / los programa (s) utilizado (s) combinan contenido riguroso con videos de instrucciones directas, multimedia, y herramientas y recursos de aprendizaje interactivo para involucrar y motivar a los estudiantes.

Independientemente de las estrategias de instrucción en uso, se espera que los estudiantes mantengan el más alto estándar de calidad e integridad personal mientras navegan sus cursos. Los maestros trabajarán arduamente para llevar el ritmo de los cursos a fin de que el componente en línea apoye el aprendizaje en el aula. Esto permitirá más oportunidades

para individualizar el contenido para los estudiantes, ya sea para enriquecer su experiencia de aprendizaje o para recibir apoyo académico adicional. Todo el contenido está alineado con los Estándares del Estado de Arizona, incluidos los Estándares de la Universidad y Carrera de Arizona (Common Core).

PHOENIX COLLEGE VISION & MISSION

VISION

Phoenix College será el principal proveedor de oportunidades de aprendizaje para que nuestra comunidad se acerque mucho a su hogar.

MISSION

Phoenix College ofrece experiencias de enseñanza y aprendizaje que inspiran la búsqueda permanente de metas educativas, profesionales y personales para nuestra diversa comunidad urbana.

La Misión de Phoenix College es apoyada por una rica tradición de:

- Educación de transferencia universitaria
- Educación general
- Desarrollo de la fuerza de trabajo
- Educación del desarrollo
- Educación Continua y Comunitaria
- Asociaciones comunitarias
- Servicios de apoyo estudiantil
- Compromisos globales
- Inglés como segundo lenguaje

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN DE PHOENIX COLLEGE PREP ACADEMY

PCPA no practica la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad. Esta póliza cumple con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (pertenece a raza, color y origen nacional), el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 (relativas a la equidad sexual), la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (relacionado con la discapacidad) y la Ley de Discriminación por Edad de 1975 (que se refiere a la edad), y cubre la admisión y el acceso, el tratamiento y el empleo en los programas y actividades de la escuela, incluida la educación vocacional. PCPA admite estudiantes de cualquier raza, sexo, color, origen nacional y étnico a todos los derechos, privilegios, programas y actividades generalmente acordados o puestos a disposición de los estudiantes en la escuela secundaria. No discrimina por motivos de raza, sexo, color, origen nacional y étnico, discapacidad o dominio limitado del inglés en la administración de sus pólizas educativas, póliza de admisión, becas y póliza de préstamos, deportes y otros programas administrados por la escuela.

Los estudiantes, padres o tutores, empleados o miembros de la comunidad que tengan alguna inquietud acerca de estos reglamentos o que deseen presentar quejas individuales deben comunicarse con el director. PCPA reconoce su obligación de proporcionar acceso general al programa en toda la escuela para personas discapacitadas. Póngase en contacto con el Coordinador de la Sección 504 para obtener información sobre la existencia y ubicación de servicios, actividades e instalaciones que sean accesibles y utilizables por personas discapacitadas.

Phoenix College Preparatory Academy es una escuela secundaria pública gratuita y no requiere ninguna información de ciudadanía o estado de inmigración o documentación para inscribir a los estudiantes en las clases de la escuela secundaria. No se requiere que los estudiantes tomen cursos universitarios y están inscritos por orden de llegada.

POLIZA DE NO DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO UNIVERSITARIO COMUNITARIO DE MARICOPA

(AR 2.4.2) Es la póliza de los Colegios Comunitarios de Maricopa promover las mismas oportunidades de empleo a través de un programa positivo continuo. Esto significa que Maricopa no discriminará ni tolerará la discriminación contra ningún solicitante o empleado debido a su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, origen nacional, edad, discapacidad o estado de veterano. Además, la póliza de Maricopa Community Colleges es proporcionar un entorno para cada solicitante de empleo y empleado libre de acoso sexual, así como de hostigamiento e intimidación a causa de la raza, el color, la religión, el sexo, la orientación sexual de un individuo, origen nacional, edad, discapacidad o estado de veterano.

Esta póliza de no discriminación cubre todos los aspectos de la relación laboral y la admisión, acceso y tratamiento de los estudiantes en los programas y actividades de los Colegios Comunitarios de Maricopa, incluida la educación vocacional. Esta póliza también prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual en la admisión y el tratamiento de estudiantes en los programas y actividades de Maricopa Community Colleges y en la contratación, el tratamiento, la promoción, la evaluación y la terminación de empleados.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN

Para servicios de traducción e interpretación, llame a la oficina al 602-285-7998. Estaremos encantados de proporcionarle cualquier información necesaria y organizar la asistencia. Phoenix College Preparatory Academy cuenta con personal bilingüe de la oficina para ayudar a los padres o miembros de la comunidad. El proceso para solicitar servicios de interpretación o traducción es el siguiente:

1. Las llamadas que entran en el número de la oficina general son respondidas por el personal de la oficina y si los servicios de traducción son necesarios se transfieren al punto de contacto del idioma.
2. Las llamadas realizadas al número de teléfono de idioma designado serán asistidas por el punto de contacto de idioma apropiado.
3. En ese momento, la persona que llama puede solicitar cualquier servicio de traducción o interpretación.
4. El punto de contacto del idioma hará los arreglos necesarios para garantizar que se satisfagan las necesidades de la persona que llama.

Para las personas que ingresan a las oficinas administrativas, los servicios de traducción e interpretación estarán disponibles de inmediato para los padres que hablan español y con cita previa para otros idiomas.

EL PROGRAMA ACADÉMICO

El Programa Académico les permite a los estudiantes calificados la oportunidad de obtener crédito concurrente de la escuela secundaria y la universidad. Los estudiantes que planean bien y trabajan duro pueden obtener suficientes créditos universitarios mientras están en la escuela secundaria para comenzar el estudio universitario en el segundo o tercer año.

Requisitos mínimos de graduación		Requisitos generales de crédito de la escuela secundaria para las universidades de Arizona	
Área de contenido	Credito(s)	Área de contenido	Credito(s)
Inglés	4.0	Inglés	4.0
Matemáticas	4.0	Matemáticas	4.0
Ciencia	3.0	Ciencia	3.0
Ciencias Sociales	3.0	Ciencias Sociales	3.0
Educación Profesional y Técnica / Bellas Artes	1.0	Educación Profesional y Técnica / Bellas Artes	1.0
Electivos	7.0	Idioma extranjero	2.0
Total	22.0		

EVALUACIÓN ESTATAL

Los estudiantes deben cumplir con los estándares establecidos en AZ Merit y AIMS en Lectura, Escritura, Matemáticas y Ciencias. Los estudiantes también deben aprobar un examen de Cívica con un puntaje de 60% o más para graduarse de la escuela secundaria u obtener un certificado de equivalencia de la escuela secundaria. *Las habilidades en las que se requiere competencia (en investigación, presentación y tecnología) están integradas en todo el currículo.*

HORAS DE SERVICIO

Las horas de servicio incluyen actividades de voluntariado estudiantil en la escuela y en la comunidad. Se requieren horas de servicio para cada nivel de grado para apoyar aspectos del compromiso cívico que se enseñan en el currículo de Estudios Sociales, así como para preparar a los estudiantes para ciertos aspectos del proceso de solicitud de educación postsecundaria. Los formularios de servicio están disponibles en la oficina. Los formularios se pueden enviar a los asesores de PCPA al finalizar.

Freshmen: 10 horas Sophomore: 20 horas Junior: 30 horas Senior: 40 horas =100 horas

INFORMES DE GRADO E INFORMES DE PROGRESO

Grados universitarios de Phoenix: Phoenix College no envía informes de calificaciones por correo. Las calificaciones finales del curso están disponibles en línea al final de cada semestre a través de www.my.maricopa.edu.

Cheques universitarios: Se espera que los estudiantes hagan que sus profesores universitarios completen un formulario de verificación de calificaciones cada dos semanas y lo envíen a la oficina. De lo contrario, puede descalificar a un estudiante de tomar cursos universitarios en el futuro.

Informes de progreso de secundaria: Los informes de progreso se emiten a mitad del trimestre durante cada semestre

Boletas de calificaciones de la escuela secundaria: las libretas de calificaciones se emiten al final de cada semestre. Las calificaciones académicas incluyen una evaluación de tareas, calificaciones de exámenes, trabajos de clase, cuestionarios, informes, proyectos, portafolios y participación en clase.

Transcripciones de la universidad y la escuela secundaria: Los estudiantes deben enviar una copia de su transcripción no oficial de la universidad a un administrador de la oficina para que se agreguen las calificaciones a sus transcripciones de la escuela

secundaria. Los maestros publicarán calificaciones en línea a través de un sistema de calificación en línea. Se asignarán los nombres de usuario y las contraseñas de los padres y alumnos. Asegúrese de que toda su información de contacto esté actualizada para permitir una comunicación efectiva con respecto a este proceso.

POLÍZA ACADÉMICAS / ESCALA DE GRADO

- 100-90%=A 89-80%=B 79-70%=C 69% o menos=F (PCPA no emite "D"s)**
- Los créditos universitarios solo son transferibles (al nivel universitario) cuando los estudiantes obtienen una "C" o más.
 - Las calificaciones incompletas para cualquier curso deben completarse dentro de las dos semanas posteriores a la finalización del curso. Se convertirá en una "F" por defecto a menos que se hagan arreglos previos con el maestro y el director.
 - Un estudiante que recibe una D o F en una clase de colegio o escuela secundaria, o es retirado de una clase universitaria después del período de suspensión puede no ser elegible para recibir ayuda financiera a través de Maricopa Community College District y PCPA por el resto de su carrera académica en PCPA y / o cualquiera de los Colegios Comunitarios de Maricopa.
 - Si un estudiante recibe el puntaje de 1 (Mínimo Competente) en la Evaluación Estatal AZ MERIT, su posición académica será revisada y el estudiante podrá matricularse en un Laboratorio de Inglés y / o Matemáticas de la escuela secundaria dependiendo de la materia mínimamente competente.
 - Todos los estudiantes de PCPA que toman clases universitarias deberán presentar un chequeo de calificaciones cada dos semanas a su asesor. Si no se proporcionan las calificaciones, se puede descalificar a los estudiantes de tomar cursos universitarios el próximo semestre.

PROMEDIO DE GRADO (GPA)

- Las clases de Academic Phoenix College tienen rango de Honores; un punto extra calculado para los grados A, B o C.
- Los cursos designados como Pass / Fail no cuentan para los cálculos de GPA.
- Si se retoma un curso, la nueva calificación se calcula en el GPA.

CREDITO

Los créditos universitarios se transfieren a la escuela secundaria con la siguiente proporción:

Crédito de escuela secundaria (s))	0.22	0.33	0.5	0.66	1.0
Hora de crédito universitario (s))	1	2	3	4	5

- Se requiere al menos una C (70%) para aprobar una clase y recibir crédito en PCPA y Phoenix College.
- Las circunstancias individuales pueden sugerir que un estudiante se inscriba en una clase académica solo para auditoría / crédito.

HORARIOS

- Se pueden ofrecer oportunidades de estudio independiente. Se requiere la aprobación del director.
- La mayoría de las clases universitarias se programarán por cohorte (nivel de grado) para fines de programación.
- Los estudiantes de último año deben tomar al menos cinco (5) clases de la escuela secundaria y / o la universidad (sin incluir el período de asesoramiento).
- Los cursos de matemática e inglés de la escuela secundaria y / o la universidad requieren ambos semestres del último año.
- Los estudiantes se inscribirán en cursos que normalmente contribuyen a un grado de asociado o al bloque de clases de Currículo de Educación General de Arizona (AGEC). Otros cursos deben ser aprobados.
- Las clases de la universidad deben estar por encima del nivel "100". PCPA no pagará cursos de nivel "0".
- Todas las inscripciones en Phoenix College están sujetas a la aprobación de la escuela. Los estudiantes no pueden inscribirse en las clases de Phoenix College sin esa aprobación.
- Las clases de verano en Phoenix College se toman a expensas de estudiantes y familias a menos que haya fondos disponibles. Si es así, los estudiantes deberán completar un formulario de beca disponible en la oficina.
- La inscripción en cursos de la universidad comunitaria en cualquier lugar que no sea Phoenix College será rara y estará sujeta a la aprobación previa de la administración de la escuela.

PRUEBAS DE COLOCACIÓN UNIVERSITARIA

Las pruebas Accuplacer y Write Placer son exámenes de colocación necesarios que se necesitan antes de que un alumno se inscriba en inglés y matemática a nivel universitario. Estas pruebas determinan la inscripción en las clases de Phoenix College basadas en el progreso académico. La recomendación para las pruebas también debe provenir del maestro del área académica en la que el alumno está evaluando para tener en cuenta el progreso académico, el comportamiento y la asistencia.

DECLARACIÓN DE ACUERDO / ELEGIBILIDAD PARA CLASES UNIVERSITARIAS

Los estudiantes demuestran que están listos para la inscripción en las clases de Phoenix College al cumplir con los siguientes criterios que demuestran logros y crecimiento:

ASISTENCIA

1. Los estudiantes DEBEN mantener una asistencia puntual y regular en sus clases de la escuela secundaria o pueden no ser elegibles para las clases de la universidad.
2. Las clases de secundaria son la primera prioridad. Los estudiantes no pueden perder más de 5 minutos de una clase de la escuela secundaria para tomar una clase de la universidad.
3. Los estudiantes DEBEN mantener asistencia regular en sus clases de la universidad.
4. Las ausencias excesivas o tardanzas pueden afectar su capacidad para mantener la inscripción en clases universitarias o para inscribirse en futuras clases universitarias

APPEALS

Desafortunadamente, hay ocasiones en que una emergencia familiar, una enfermedad u otras circunstancias atenuantes pueden producir ausencias excesivas que resultan en la pérdida de crédito para el curso de la escuela secundaria. Se hace todo lo posible para apoyar a nuestras familias y estudiantes antes de que se pierda el crédito en cualquier curso. Sin embargo, si un estudiante excede el número máximo de ausencias en cualquier curso de la escuela secundaria, el padre puede solicitar una apelación al comunicarse con la oficina de PCPA dentro de los 5 días al final del semestre. Se establecerá una reunión con el comité de apelaciones para su revisión. La determinación de la apelación constituirá la decisión final con respecto a la pérdida de crédito por ausentismo.

El proceso de apelación consiste en:

1. Completar el semestre.
2. Una vez que se han enviado las boletas de calificaciones, los padres / tutores se ponen en contacto con la oficina para programar una reunión.

o
Si los padres y / o el tutor del estudiante saben que se necesita una apelación antes de que termine el semestre, pueden comunicarse con la oficina para programar una reunión antes de que termine el semestre

PROGRESO ACADÉMICO

1. Finalización de un mínimo de un semestre de cursos de secundaria. (Las familias pueden optar por pagar los cursos universitarios hasta que el estudiante sea elegible como se indica arriba).
2. Disposición para asumir cursos académicos desafiantes y participar productivamente en la comunidad universitaria.

RESPONSABILIDAD Y RENDICION DE CUENTAS

1. Completar un curso de nivel universitario desafiante
2. Cumplir estrictamente con todos los requisitos de asistencia, académicos y disciplinarios según se describe en el manual de la universidad. Los cursos que se reúnan durante los descansos de PCPA deben ser atendidos según las pautas de la universidad.
3. Participar en tutoría para apoyo académico adicional.
4. Todos los estudiantes deben entregar los formularios de verificación de asistencia al solicitar la administración de la oficina.
5. Todos los estudiantes deben entregar una copia de su plan de estudios al comienzo de cada semestre a la administración de la oficina

ESTUDIANTES Y PADRES RECONOCEN LO SIGUIENTE

1. Todos los costos de matrícula y libros para los cursos de Phoenix College son provistos por Phoenix College Preparatory Academy (PCPA) para estudiantes elegibles.
2. Todos los libros de texto DEBEN devolverse a tiempo a PCPA al finalizar el curso o se facturará al padre / tutor.
3. Una calificación obtenida en un curso universitario es una parte permanente de la transcripción de la universidad de un estudiante. (D no se transfieren a la universidad).
4. Los estudiantes que soliciten retirarse de un curso universitario deben agotar todas las opciones de apoyo y mejora antes de que se otorgue la decisión final de retirarse. Los retiros deben completarse antes de la fecha límite de retiro de la universidad a fin de mantener la elegibilidad para la ayuda financiera y la inscripción en futuros cursos. *Si no se sigue este proceso, se puede perder el acceso a las clases de la universidad durante la duración de la carrera secundaria de un alumno. Los estudiantes retirados por problemas de asistencia o disciplina serán retirados como "reprobados" (codificados como "Y" en la transcripción de la universidad, lo que afectará su GPA de la universidad).*
5. Los siguientes pasos son obligatorios antes de ser retirado de un curso universitario:
 - a. Una conferencia con el director y / o el miembro del personal designado describiendo las dificultades / razones para solicitar el retiro
 - b. Documentación de tutoría
 - c. Una conferencia con el director para discutir el posible impacto de esta decisión y el acceso futuro a las clases universitarias.
6. Los padres y el personal de PCPA tienen pleno acceso a los registros universitarios de los estudiantes, siempre que estén inscritos en PCPA.
7. Los estudiantes en clases y otras actividades con estudiantes universitarios pueden estar expuestos a material para adultos, materia e idioma.

8. Clases de menos de 100 niveles, cursos de Internet y / o cursos de entrada abierta NO serán pagados por PCPA.
9. Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a un salón de estudio para garantizar la inscripción a tiempo completo en la escuela. La falta de asistencia a la sala de estudio puede dar lugar a la retirada de las clases de la universidad.

CALENDARIO DE PRUEBAS EXTERNAS

Las pruebas estandarizadas son una vía utilizada para ayudar a evaluar el progreso del estudiante hacia la graduación, las metas de aprendizaje y la preparación para la escuela secundaria. Esta retroalimentación puede proporcionarles a los estudiantes, padres y maestros información que se puede usar para programar, planificar lecciones y desarrollar el currículo. También ayuda a la escuela a identificar las áreas necesarias para la intervención y el apoyo adicional

Nivel de grado	Horario	Evaluación	Descripción
Después de la inscripción o en cualquier Grado	Todo el año	Accuplacer/ Write Placer	Proporciona un punto de referencia para medir la mejora. Utilizado para determinar las opciones de inscripción al curso de PC
9 th , 10 th , 11 th	Primavera	Prueba estatal	<p>AZ MERIT está alineado con los estándares estatales de aprendizaje de Arizona que detallan los conceptos cubiertos en cursos seleccionados. La prueba está diseñada para medir el dominio del estudiante de las habilidades específicas del curso y la preparación para la universidad o una carrera. Arizona controla la toma de decisiones para todos los aspectos de las pruebas, incluido el contenido de la prueba, los puntajes y los informes. Los educadores de Arizona están involucrados en el desarrollo de AZ MERIT. www.azed.gov/azmerit</p> <p>Los estudiantes tomarán los exámenes de final de curso (EOC) de AZ MERIT en artes del lenguaje en inglés (ELA) y matemáticas que pondrán a prueba su competencia en estas materias. Las pruebas de ELA incluyen una porción de escritura y una porción de lectura. Las pruebas de fin de curso AZ MERIT son ELA 9, ELA 10, ELA 11 y Algebra I, Geometría, y Algebra II. Los estudiantes toman AZ MERIT mientras están en el curso apropiado. No se requiere puntaje de aprobación en AZ MERIT para la graduación.</p> <p>Los estudiantes también serán evaluados de acuerdo con los estándares de Ciencias utilizando el Instrumento de Arizona para Medir los Estándares (Ciencia AIMS).</p>
11 th /12 th	Primavera/ Otono	SAT/ACT	Pruebas de ingreso a la universidad. Los estudiantes se registran en línea en www.collegeboard.com para el SAT o www.actstudent.org para el ACT.
12 th	Otono	Civics Test	Los estudiantes también serán evaluados de acuerdo con las preguntas cívicas sobre Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos. Se requerirá que los estudiantes obtengan un puntaje de 60% o más para graduarse de la escuela secundaria u obtener un certificado de equivalencia de la escuela secundaria.

LEY DE PRIVACIDAD Y DERECHOS EDUCATIVOS FAMILIARES (FERPA)

La Ley de privacidad y derechos educativos de la familia (FERPA - 20 U.S.C. §1232g) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando él o ella llega a la edad de 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Los estudiantes a quienes se transfirieron los derechos son "estudiantes elegibles".

Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros de educación del alumno mantenidos por la escuela dentro de los 45 días posteriores a una solicitud hecha al administrador de la escuela. Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los registros a menos que sea imposible para los padres o estudiantes elegibles revisar los registros sin copias. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias.

Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar por escrito que la escuela corrija los registros que ellos creen que son inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre o alumno elegible tiene derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el registro, el padre o alumno elegible tiene el derecho de colocar una declaración con el registro que indique su punto de vista sobre la información impugnada.

En general, las escuelas deben contar con el permiso por escrito del padre o del alumno elegible para divulgar cualquier información del registro educativo del alumno. Sin embargo, FERPA permite que las escuelas divulguen esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones:

- Funcionarios escolares con interés educativo legítimo;
- Un funcionario escolar es una persona empleada o contratada por la escuela para servir como administrador, supervisor, maestro o miembro del personal de apoyo (incluido el personal de salud, el personal encargado de hacer cumplir la ley, el abogado, el auditor u otras funciones similares); una persona que sirve en la junta escolar; o un padre o estudiante sirviendo en un comité oficial o asistiendo a otro oficial escolar en el desempeño de sus tareas;
- Un interés educativo legítimo significa que la revisión de los registros es necesaria para cumplir con una responsabilidad profesional para la escuela;
- Otras escuelas a las cuales un estudiante intenta inscribirse;
- Funcionarios especificados para fines de auditoría o evaluación;
- Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
- Organizaciones que realizan ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
- Organizaciones de acreditación;
- Para cumplir con una orden judicial o una citación legal emitida;
- Oficiales apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- Las autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de conformidad con la ley estatal específica.

Las escuelas pueden divulgar, sin consentimiento, información de "directorio" como el nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios, participación en deportes (incluyendo estatura y peso de atletas) y fechas de asistencia a menos que los padres o estudiantes elegibles que la escuela no divulgue la información sin consentimiento.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Es responsabilidad de la Academia Preparatoria de Phoenix College informar al público en general y a todos los padres de los estudiantes inscritos en nuestra escuela de nuestra responsabilidad de poner a disposición servicios de educación especial para estudiantes con discapacidades y cómo acceder a esos servicios. Además, tenemos la responsabilidad de proporcionar información sobre los servicios de intervención temprana para niños desde el nacimiento hasta los 2 años de edad.

Somos responsables de identificar, ubicar y evaluar a todos los niños con discapacidades dentro de nuestra escuela y de hacer referencias apropiadas a:

1. Programa de Intervención Temprana de Arizona (AzEIP) para niños desde el nacimiento hasta los 2 años de edad para evaluación y servicios si es necesario; y
2. Distrito escolar de residencia para niños de 3 a 5 años para evaluación y servicios si es necesario.

También somos responsables de proporcionar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) que incluye educación especial y servicios relacionados para estudiantes con discapacidades a costo público, bajo supervisión y dirección pública y sin cargo para los padres. Para todos los estudiantes nuevos en la escuela, el maestro completará las actividades de evaluación dentro de los 45 días de la inscripción. El maestro observará la capacidad del niño en las áreas académicas, visión, audición, adaptación, comunicación, habilidades sociales / emocionales y motoras. Si se nota alguna preocupación, el niño puede ser derivado para ayuda adicional. PCPA proporciona educación especial y servicios relacionados, sin costo adicional, diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades. Para iniciar una referencia de educación especial, comuníquese con nuestra oficina al 602-285-7998.

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) es una ley federal que protege los derechos de los estudiantes con discapacidades. Además de los registros escolares estándar, para los niños con discapacidades los registros educativos pueden incluir materiales de evaluación y evaluación, información médica y de salud, programas de educación individualizados y avisos y consentimientos relacionados, informes de progreso, materiales relacionados con acciones disciplinarias

y acuerdos de mediación. Dicha información se obtiene de varias fuentes, incluidos los padres del estudiante y el personal de la escuela de asistencia. Además, con el permiso de los padres, se puede recopilar información de fuentes adicionales pertinentes, como médicos y otros proveedores de atención médica. Esta información se recopila para garantizar que el niño sea identificado, evaluado y brindado una Educación Pública Gratuita Apropiaada de acuerdo con las leyes estatales y federales de educación especial.

Cada agencia que participe bajo la Parte B de IDEA debe garantizar que en todas las etapas de recopilación, almacenamiento, retención y divulgación de registros educativos a terceros, cumpla con las leyes federales de confidencialidad. Además, la destrucción de cualquier registro educativo de un niño con una discapacidad debe estar de acuerdo con los requisitos reglamentarios de IDEA.

<p>Para obtener información adicional o para presentar una queja, puede llamar al gobierno federal al (202) 260-3887 (voz) o al 1-800-877-8339 (TDD) O al Departamento de Educación de Arizona (ADE / ESS) al (602)) 542-4013. O puede contactar: Oficina de Cumplimiento de Polizas Familiares Departamento de Educación de EE. UU. 400 Maryland Avenue, SW Washington, D.C. 20202-5901</p>	<p>Departamento de Educación de Arizona Servicios para estudiantes excepcionales 1535 W. Jefferson, BIN 24 Phoenix, AZ 85007</p>
---	--

PROBACION ACADEMICA

La libertad condicional académica es una condición de mayor responsabilidad y mayor apoyo. Los estudiantes pueden ser colocados en Probación Académica según el rendimiento en el semestre anterior. Los padres son informados, se nombra un mentor y se establecen las condiciones para permanecer en la escuela. Un estudiante que no hace ningún esfuerzo para mejorar después de ser colocado en Probación Académica probablemente se le pedirá que se vaya de la escuela. Si ha sido colocado en un período de prueba académica, su inscripción para el próximo semestre es limitada.

INFORMACIÓN, POLIZA Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

(A.) POLIZA DE ADMISIÓN

Phoenix College Preparatory Academy admite estudiantes de cualquier raza, religión, nacionalidad u origen étnico y extiende todos los derechos, privilegios, programas y actividades generalmente acordados o puestos a disposición de todos los estudiantes en la escuela. Phoenix College Preparatory Academy (PCPA) no discrimina por motivos de raza, religión, origen nacional o étnico o discapacidades en la administración de sus polizas educativas, atletismo y otros programas administrados por la escuela.

Para ser admitido, los estudiantes deben vivir con sus padres si son menores de 18 años. Si vive con otra persona, debe mostrar un comprobante de tutela legal. Los estudiantes que no viven con padres o tutores pueden registrarse; sin embargo, deben cumplir con las pautas de la Ley McKinney-Vento de asistencia a personas sin hogar. Para obtener más información sobre esta ley, consulte <http://www.ade.az.gov/asd/homeless/> o comuníquese con nuestra oficina al 602-285-7998 o con el coordinador de Educación de personas sin hogar del Departamento de Educación de Arizona al (602) 542-4963.

(B.) PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

Los paquetes de inscripción están disponibles en línea en el sitio web de nuestra escuela o puede venir a la escuela durante el horario de oficina para recoger un paquete. Si desea saber qué documentación se requiere para la inscripción, llame a la oficina al 602-285-7998.

(C.)RETIRANDO A UN NIÑO DE LA ESCUELA

Si desea transferir a su hijo a otra escuela, podemos ayudar a que la transferencia sea más eficiente si nos avisa con anticipación de su intención de retirar a su hijo. El padre o tutor que registró al estudiante y firmó los documentos de inscripción es la ÚNICA

persona que puede retirar oficialmente al estudiante. Le proporcionaremos un formulario de retiro firmado y reconocido por el estado que debe ser llevado a la nueva escuela. La nueva escuela solicitará los registros originales del estudiante directamente de nosotros. Si tiene alguna otra pregunta, contáctenos.

(D.) CUSTODIA

En la mayoría de los casos, los padres divorciados continúan teniendo los mismos derechos, como el acceso a la información en lo que respecta a sus hijos. Si tiene una orden judicial que limita los derechos de uno de los padres en asuntos tales como la custodia o las visitas, traiga una copia a la oficina de la escuela. A menos que su orden judicial esté archivada con nosotros, debemos brindar los mismos derechos y acceso a ambos padres. Esperamos que los padres sigan fielmente la orden judicial. No supervisaremos ni aceptaremos la responsabilidad de los padres que violen los días de recogida designados. La escuela no desea tomar parte en cuestiones de custodia ni en su aplicación.

(E.) INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO Y RECLUTADORES MILITARES

PCPA no divulgará la información del estudiante sin una autorización por escrito. Sin embargo, por ley, debemos divulgar los nombres y números de teléfono / direcciones de los estudiantes a los reclutadores militares a menos que se envíe un formulario de exclusión firmado a la oficina principal al comienzo del año escolar.

DERECHOS DE ESTUDIANTES SIN HOGAR

Phoenix College Preparatory Academy proporcionará un entorno educativo que trate a todos los estudiantes con dignidad y respeto. Todo estudiante sin hogar tendrá acceso a las mismas oportunidades educativas gratuitas y apropiadas que los estudiantes que no tienen hogar. Este compromiso con los derechos educativos de los niños sin hogar, jóvenes y jóvenes no acompañados se aplica a todos los servicios, programas y actividades proporcionados o puestos a disposición.

Un estudiante puede ser considerado elegible para recibir servicios como "Niño o joven sin hogar" en virtud de la Ley McKinney-Vento de Asistencia a personas sin hogar si él o ella está viviendo actualmente.:

- En un albergue, vivienda compartida temporal o programa de vida transicional
- En un hotel / motel, campamento o situación similar debido a la falta de alternativas
- En una estación de autobuses, un parque, un automóvil o un edificio abandonado
- En colocación temporal o transitoria de cuidado de crianza

De acuerdo con la Ley McKinney-Vento Homeless Act, los estudiantes elegibles tienen derecho a:

Matrícula inmediata: los registros de documentación e inmunización no pueden servir como barrera para la inscripción en la escuela. Como se establece en el estatuto estatal, no se requiere que las escuelas autónomas inscriban a los estudiantes cuando hayan alcanzado su capacidad física.

Selección de escuela: los estudiantes elegibles de McKinney Vento tienen derecho a seleccionar de las siguientes escuelas:

La escuela a la que asistió cuando se encuentra permanentemente (Escuela de origen)

La escuela en la que se inscribió por última vez (Escuela de origen)

La escuela en el área de asistencia en la que reside actualmente el estudiante (Escuela de Residencia)

Permanecer inscrito en su escuela seleccionada durante el tiempo que dure la falta de vivienda, o hasta el año académico en el que están permanentemente alojados.

Participe en los programas para los cuales son elegibles, incluido el Título I, el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, Head Start, Even Start, etc.

Servicios de transporte: Un estudiante elegible de McKinney-Vento que asiste a su escuela de origen tiene derecho a transporte desde y hacia la escuela de origen.

Resolución de disputas: si no está de acuerdo con los funcionarios escolares sobre la inscripción, el transporte o el trato justo de un niño o joven sin hogar, puede presentar una queja ante el distrito escolar. El distrito escolar debe responder e intentar resolverlo rápidamente. Durante la disputa, el estudiante debe inscribirse de inmediato en la escuela y debe proporcionarse transporte hasta que se resuelva el problema. The Homeless Liaison lo ayudará a tomar una decisión, proporcionar un aviso de cualquier proceso de apelación y completar formularios de disputas.

**Para obtener más información, comuníquese con el director al (602) 285-7979 o Alexis Clermont, M.Ed. – Coordinador estatal de personas sin hogar
Teléfono: 602-542-4963 – Email: alexis.clermont@azed.gov
Para más información, refiérase a <http://www.azed.gov/homeless/>**

Para informar una ausencia o una llegada tarde, llame al (602) 285-7998.

POLIZAS DE ASISTENCIA

La asistencia regular y puntual a la clase para todas las clases, todos los días, es un requisito de escuela y clase. La asistencia es un aspecto crítico del aprendizaje y una parte crucial del éxito en PCPA. PCPA mantendrá una polizas estricta con respecto a la asistencia para que los estudiantes puedan aprovechar al máximo la oportunidad extraordinaria que se les ofrece. Se espera que todos los estudiantes sean regulares y puntuales en su asistencia. La tardanza excesiva o una muestra de ausentismo injustificado es causa de retirada administrativa. Las ausencias injustificadas o excesivas de las clases de Phoenix College pueden resultar en que el estudiante sea excluido de dichas clases y sea expulsado de PCPA. El transporte puntual hacia y desde la escuela es responsabilidad del estudiante. Un autobús perdido, un viaje perdido o problemas con el automóvil no es una excusa válida para una ausencia.

DEFINICIONES

Zanjas: no asistir a ninguna clase después de estar presente en el campus.

Truant- El acto de no estar presente en el campus.

Ausencia - Falta de estar presente durante un período de clase o llegar tarde más del 50% del período de clase.

Ausencia injustificada: Ausente sin permiso por escrito del padre o tutor.

(A) Ausencias justificadas

Normalmente, solo las ausencias relacionadas con la enfermedad son ausencias "justificadas". Las excepciones son funciones aprobadas por la escuela y la pérdida de un ser querido. Las citas con el médico y el dentista serán justificadas con una nota del consultorio del médico. Los padres tienen 48 horas para notificar e identificar correctamente la ausencia de la oficina para excusar la ausencia.

Los padres / tutores deben llamar a la Oficina de Asistencia antes de las 8:00 a.m. para informar una ausencia del estudiante. Además, se requiere una nota de los padres el primer día que el estudiante regresa de su ausencia para documentar una ausencia justificada. Las ausencias justificadas serán autorizadas cuando haya:

- una enfermedad personal
- una cita médica
- Una muerte en la familia
- Actividades sancionadas por la escuela
- Si las actividades de la universidad y / o las excursiones entran en conflicto con una clase de la escuela secundaria, los padres deben llamar para excusar la ausencia. Los estudiantes también pueden completar un formulario de permiso de viaje de campo, firmado por padres y maestros.
- Ausencias relacionadas con el sistema legal

- Duelo / Funeral de emergencia familiar (miembro de la familia inmediata solamente)
- Observancias Religiosas (deben ser arregladas de antemano con la Administración de PCPA)

La Administración evaluará caso por caso una situación de emergencia o una circunstancia inusual presentada como justificación de una ausencia. Las vacaciones / salidas familiares no se deben programar durante los días escolares.

CUALQUIER AUSENCIA NO RELACIONADA CON LOS ELEMENTOS MENCIONADOS ARRIBA SE CONSIDERAN INJUSTIFICADOS..

(B.) Ausencias injustificadas

A los estudiantes NO se les permitirá compensar ningún trabajo académico perdido cuando una ausencia se registra como "injustificada". Es la responsabilidad de los padres y del alumno informar a los maestros y a la administración cuando exista un problema médico. Se requerirá documentación médica para verificar que exista un problema de salud. Recuerde que la Poliza de Asistencia está diseñada para maximizar la asistencia de los estudiantes y minimizar las interrupciones en el progreso académico del estudiante. Además, el padre puede ser referido a las autoridades por permitir que su hijo se convierta en ausente.

Recuento de ausencias

Por semestre	6 ausencias injustificadas 9 ausencias combinadas justificadas e injustificadas	No recibirá crédito
--------------	--	---------------------

- **Tres (3) ausencias injustificadas** dentro de un semestre resultarán en una carta a los padres y / o llamada telefónica por parte del maestro.
- **Cinco (5) ausencias injustificadas** dentro de un semestre en una clase resultarán en un aviso de asistencia que indica que él / ella está en peligro de perder crédito de la clase por excesivas ausencias injustificadas. Los padres también serán notificados por escrito y / o por teléfono a la oficina de la escuela.
- **Seis (6) ausencias injustificadas** dentro de un semestre pueden resultar en ningún crédito para el / los curso (s).
- Una combinación de **nueve (9) ausencias justificadas o injustificadas** dentro de un semestre puede resultar en que no se acredite el / los curso (s).

(C.) Tardanzas

Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo al comienzo de cada día escolar y lleguen a tiempo a cada período de clase después de eso. Los estudiantes deben estar en sus asientos antes del horario programado para comenzar. La tardanza resulta en un horario de clase interrumpido y no será tolerado.

La siguiente es nuestra póliza de llegadas tarde: los estudiantes se registran en la clase a su llegada. El estudiante con tardanzas excesivas dará lugar a más medidas disciplinarias. Los maestros asignarán detenciones para los estudiantes que lleguen tarde. Si no se cumple la detención, se tomarán medidas administrativas disciplinarias.

- Las tardanzas pueden afectar las calificaciones de la clase en función de las polizas de la clase del instructor individual.
- Después de **(4) cuatro tardanzas** injustificadas, se dará aviso al estudiante y al padre / tutor y se asignará la detención.
- Después de la sexta **(6) tardanza injustificada** durante un semestre, se llevará a cabo una conferencia con los padres / tutores y se aplicará la disciplina apropiada. **Cuatro tardanzas equivalen a una ausencia injustificada.**
- Las tardanzas después del almuerzo resultarán en la detención del almuerzo que se servirá el siguiente día escolar.

(D) Ausencia escolar por razones religiosos

Tras la aprobación del director de la escuela o su designado, se puede excusar a un alumno de la asistencia escolar con fines religiosos de la siguiente manera:

1. El padre / madre / tutor legal del estudiante hace una solicitud para tal ausencia de manera oportuna para garantizar que el personal tenga tiempo suficiente para reunir el trabajo / tareas para que el alumno complete durante su ausencia.
2. Dichas solicitudes deben limitarse para no imponer una carga excesiva al alumno para compensar el trabajo perdido o impedir su aprendizaje en las áreas académicas básicas.
3. Cualquier instrucción religiosa o ejercicio se lleva a cabo en un lugar fuera de la propiedad de la escuela

(E.) Poliza con respecto al cierre de la escuela y la excusa de los estudiantes de la asistencia escolar

Se requiere que una escuela se postule al Departamento de Educación de Arizona para cerrar la escuela y excusar a los estudiantes de asistir bajo las siguientes circunstancias:

1. Enfermedad generalizada durante tres días consecutivos o más
2. Condiciones climáticas adversas durante tres o más días consecutivos
3. Denegación concertada por parte de los estudiantes de asistir a clases por tres o más días
4. Otras situaciones aprobadas por el Departamento de Educación

(F.) Período de prueba académica

Attendance issues may impact your grade, which may result in being placed on Academic Probation. Academic probation occurs for any student who fails a class and needs to make up a class in summer school.

(G.) Salida temprana

Los padres / tutores o el contacto de emergencia autorizado deben presentarse en la oficina para firmar la salida de su hijo si necesitan salir de la escuela temprano.

(H.) Poliza de llegadas tarde

Los maestros cerrarán la puerta después de los cinco minutos entre periodos de cambio y todos los estudiantes que no estén en clase se considerarán tarde. Las tardanzas se convertirán en una referencia junto con cada tardanza posterior convirtiéndose en una referencia.

POLIZA DEL CÓDIGO DE VESTIR

Nos damos cuenta de que nuestros estudiantes están en un campus universitario, donde el estilo de vestir es más variado que en un campus regular de la escuela secundaria; sin embargo, debido a que PCPA es una escuela secundaria comprometida a preparar a los estudiantes para la universidad y las carreras, se espera que los estudiantes se vistan apropiadamente y con buen gusto en todo momento mientras están en el campus, en el salón de clases y en las excursiones. Las apariencias descuidadas deben ser corregidas antes de regresar a la clase. No se aceptan los extremos de cualquier tipo de moda o vestimenta que llame la atención indebida hacia la persona. Cualquier vestimenta que por palabra, declaración o representación gráfica que sea derogatoria, degradante o burlona en su naturaleza, que indique o implique incitar o molestar a los estudiantes o miembros del personal no es aceptable. **Si el estudiante tiene que irse a casa para un cambio de ropa, se puede emitir una ausencia sin excusa. Las violaciones repetidas al código de vestimenta pueden resultar en la suspensión de la escuela por el código de vestimenta y problemas de insubordinación.**

- La modestia es la expectativa de vestirse en el campus y en eventos patrocinados por la escuela. Se pueden usar pantalones cortos, siempre que sean de longitud y apariencia apropiadas. El control para esto será extender los brazos hacia abajo; la longitud corta debería estar más allá de las puntas de los dedos. Sin spandex. Todos los pantalones cortos deben estar limpios en apariencia sin áreas desgarradas ni agujeros.
- La ropa que promueva tabaco, alcohol, sustancias ilegales y / o consignas ofensivas no son aceptables en la escuela o en las funciones patrocinadas por la escuela. Las fotos/palabras considerados ofensivos incluirían bromas o dichos sexuales de doble sentido, blasfemias, promoción de grupos o clanes cúltricos, símbolos o dichos afiliados a pandillas, insultos raciales o sociales. Los refranes o gráficos groseros o crudos son inapropiados.
- Trajes de baño, cabestros, camisas de cintura, tirantes de tirantes, camisetas sin mangas / camisetas tipo jersey de baloncesto, mallas / blusas de material transparente, pijamas o camisetas se consideran vestimenta inapropiada para la escuela.
- Los pantalones deben ser usados por encima de las caderas - SIN ARREGLO. (Los pantalones no pueden sentarse debajo de la hendidura de las nalgas).
- No se tolerará en la escuela ni en ninguna actividad escolar el uso de ropa, vestimenta relacionada, joyería o manera de arreglarse, que en virtud de su asociación con membresías a grupos, cultos, pandillas o represente o intente copiar el comportamiento de pandillas. Los ejemplos que han salido a la luz en los entornos escolares incluyen gabardinas, brazaletes y pentágono satánico (estrella) y emblemas de esvástica. Además, las joyas o prendas de vestir usadas para representar la automutilación o el asesinato no son aceptables en este entorno escolar. El uso de cadenas (interconectadas, collares de animales), cadenas de estrangulamiento y espinas no son aceptables como joyas complementarias o de acento.
- Las polizas de código de vestimenta se aplican en todos los eventos patrocinados por la escuela y cuando se representa a la escuela, como actividades de reclutamiento, eventos deportivos, espectáculos de talentos y similares.

Se ha prestado mucha atención a las escuelas sobre entornos seguros que están libres de intimidación o acoso verbal o físico. **Los estándares descritos en este manual han sido implementados para ayudar a asegurar un ambiente seguro y no están destinados a disminuir el gusto o los valores personales.** Las modas o expresiones extremas que desvirtúan las instrucciones representan un estándar de inadecuación para la escuela. Tales tipos de vendajes pueden ser percibidos como intentos de individuos para incitar a otros a reaccionar y crear una confrontación antagónica. En ese punto, la seguridad y el bienestar del entorno escolar general pueden considerarse comprometidos.

La vestimenta inapropiada incluye:

- Camisas con tirantes de menos de 2 pulgadas de ancho

- Cualquier camisa con tirantes o que muestre el estómago (incluidas las camisas sin mangas, como camisetas sin mangas o tirantes de espagueti)
- Ropa con agujeros excesivos
- Ropa o insignia relacionada con pandillas
- Camisas transparentes, a menos que se use una camisa adicional debajo
- Ropa que es ajustada a la piel, o revela la espalda, el diafragma, el escote o las nalgas
- Ropa que expone ropa interior; ropa interior usada como ropa de abrigo.
- Vestimenta que muestra imágenes, logotipos o mensajes que promueven drogas, explotación, discriminación, malas palabras o violencia u otras actividades que son ilegales para menores.
- Blusas que son demasiado cortas, lo que causa que la sección media, incluido el ombligo, quede expuesta.
- Pantalones cortos o faldas micro-mini - Entrepierna no puede ser más corta que 4 pulgadas
- Los sombreros (gorras / sombreros, pañuelos, gorros, gorras, etc.) no pueden usarse adentro a menos que tal artículo tenga afiliación religiosa. Pueden usarse fuera del edificio en cualquier momento.
- Las polainas se pueden usar debajo de los vestidos, pantalones cortos o faldas, pero deben cubrirse en la zona de la cintura y la cadera.
- Pantalones de pijama, pantuflas u otro atuendo para dormir (excepto para días específicos de espíritu)

Código de vestimenta Violaciones Consecuencias:

1ra ofensa: advertencia y detención

El estudiante se reportará a la oficina para organizar el atuendo apropiado (la oficina le proporcionará una camisa o un cinturón).

2da ofensa: Acción Disciplinaria-Detención y Notificación a los Padres

Los estudiantes recibirán detención y se notificará a sus padres / tutores.

3ra ofensa: acción disciplinaria-Notificación a los padres y estudiante enviado a casa

Cualquier ofensa adicional puede implicar una acción disciplinaria, que incluye pero no se limita a detención, reuniones con los padres y / o suspensión..

ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Los siguientes artículos no tienen lugar en la escuela: cuchillos, armas o réplicas de armas de cualquier tipo, fuegos artificiales de cualquier tipo, encendedores, fósforos, cigarrillos, parafernalia vape, productos de tabaco de cualquier tipo, drogas, alcohol, pornografía, radios portátiles, punteros láser o bolígrafos , pistolas de agua, pelotas de béisbol y bolas duras. Estos artículos y cualquier otra cosa que cause problemas de control en la escuela se tomarán y se tomarán medidas disciplinarias. El maestro del salón de clases tiene la discreción de prohibir cualquier artículo que interrumpa el ambiente de instrucción.

Todos los dispositivos electrónicos, incluidos, entre otros, teléfonos celulares, reproductores MP3, iPod y todos los auriculares deben estar apagados y en mochilas durante el horario de clases. Estos artículos serán confiscados y devueltos de acuerdo con el código de disciplina de la escuela.

OTRAS POLIZAS IMPORTANTES

(A.) ROLLO DE HONOR ACADÉMICO

Los estudiantes serán colocados en el Cuadro de Honor Académico al final de cada período de calificaciones semestrales si logran un promedio de calificaciones de 3.3 o mejor.

(B.) ELEGIBILIDAD ACADÉMICA

Los estudiantes que no mantengan al menos una calificación de "C" o superior en cada una de sus clases serán inelegibles para participar en ciertos eventos extracurriculares hasta que mejoren las calificaciones. La aprobación para tomar clases de Phoenix College se retendrá hasta que mejoren las calificaciones.

(C.) RANGO DE CLASE

El promedio de calificaciones y el ranking de la clase se basan en todos los cursos tomados durante su carrera en la escuela secundaria. La matrícula simultánea y otros cursos universitarios tomados durante PCPA y PC también se incluyen en cálculos de Promedio de Calificaciones. Si suspende un curso y posteriormente retoma y completa satisfactoriamente el curso, la calificación aprobatoria se utilizará para calcular el promedio de calificaciones y el rango en la clase. La calificación que falla se eliminará. Los estudiantes se clasifican al final del tercer año, al final del primer semestre del último año y al final del último año.

(D.) CLASES DE LA UNIVERSIDAD

Estamos entusiasmados con la oportunidad que tiene como estudiante de PCPA para tomar cursos universitarios. Como estudiante maduro, serio y trabajador creemos que aprovechará al máximo la oportunidad de tener éxito en sus clases. Usted recibe estas clases universitarias sin costo alguno para usted (por ejemplo: matrícula regular de \$ 86 por hora de crédito más el costo de los libros). Sin embargo, si se niega a asistir y completar una clase de la universidad, se le puede pedir que pague parte o la totalidad de la matrícula y las tarifas de la clase de la universidad. Se requiere que los estudiantes entreguen el libro para la clase o se le cobrará. Si un estudiante falla o no completa la (s) clase (es) universitaria PCPA no pagará el siguiente semestre de clase (es) universitaria y el estudiante puede no ser elegible para recibir ayuda financiera a través de la beca distrital Maricopa Community College y PCPA por el resto de su carrera académica en PCPA y / o en cualquiera de los Colegios Comunitarios de Maricopa.

(E) COMUNICACIÓN

- PCPA trabaja duro para informar a las familias sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus y puede comunicarse por varios medios:
- Boletines informativos y avisos pueden enviarse a casa o enviarse a casa con el estudiante
- Los correos electrónicos serán enviados periódicamente. Los maestros y el personal pueden ser contactados por correo electrónico en cualquier momento.
- Se realizarán llamadas automatizadas a diario para la asistencia y según sea necesario para los anuncios.
- El sitio web de PCPA / Phoenix College se actualiza con información del calendario y otras noticias según sea necesario.
- (www.phoenixcollege.edu/pcprep)
- Es importante que la oficina de PCPA tenga todos los números de teléfono actualizados y el correo electrónico de todos los padres o tutores dentro de la semana posterior a su cambio.

(F.) QUEJAS Y PREOCUPACIONES

Estamos agradecidos por su tiempo y apoyo y por confiarnos la educación de sus hijos. Si alguna vez encuentras un problema en la escuela, por favor discútelo con el maestro involucrado o el director lo más pronto posible. Hacer esto evita que la inquietud y las tensiones se acumulen. Un niño equilibrado solo puede desarrollarse con la cooperación total de padres y maestros. Estamos listos y dispuestos, en todo momento, a servir a los estudiantes que se nos han confiado.

1. Te escucharemos y haremos lo mejor para todos. El siguiente procedimiento de queja está en su lugar:
2. Póngase en contacto con el miembro del personal de Phoenix College Preparatory Academy (maestro, personal de oficina, administrador, etc.) directamente involucrado e intente resolver el problema. Expresé las quejas contra individuos específicos primero a la persona en cuestión y luego al director si lo considera necesario.
3. Si es necesario, organice una reunión informal con el director antes de buscar cualquier otro recurso. Si el problema no se resuelve en la reunión, el asunto puede remitirse al siguiente nivel de revisión.
4. Si no está satisfecho con el resultado de la reunión, complete un Formulario de reclamo para padres, disponible en la oficina. Al recibir el formulario firmado, el Director programará una conferencia que se celebrará en un plazo de diez días escolares entre el padre, el director, los maestros, el personal y / o los profesionales cuya aportación pueda ser relevante para el tema en cuestión. En caso de que los miembros del personal no estén disponibles, asistirá una persona designada. Cualquier documentación relevante debe ser presentada al director por todas las partes antes de la reunión para que el director la revise antes de la reunión. Después de la revisión de la documentación provista, el director convocará una reunión con aquellos relevantes para la queja. Si la queja involucra una calificación, se evaluará el material presentado para asegurarse de que esté dentro de:
 5. la póliza de calificación del maestro;
 6. los parámetros establecidos por la escuela secundaria (ver Informes de calificaciones);
 7. todas las tareas entregadas a tiempo al maestro fueron calificadas y se dio el crédito apropiado.
 8. Si el problema no se resuelve a satisfacción de los padres, la resolución propuesta, junto con todos los datos, formularios de información y otra documentación pertinente al asunto en cuestión, se enviará al Presidente del Colegio para una audiencia de debido proceso y una decisión final.

(G.) SIMULACROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA

Los simulacros de evacuación de emergencia deben ser tomados en serio por todos los estudiantes. Cada aula tiene un mapa que indica las rutas de salida de emergencia. Los estudiantes deben familiarizarse con estos. Los estudiantes deben seguir las instrucciones del personal y permanecer en las áreas asignadas hasta que se den más instrucciones.

(H.) AUTORIZACIÓN DE EMERGENCIA e INFORMACIÓN

Al inscribirse, los padres firman un formulario médico de emergencia. Es la responsabilidad de los padres mantener toda la información en este formulario actualizada. Los padres deben llamar a la escuela cada vez que haya un cambio en la información de contacto y proporcionar la nueva información de contacto a la oficina. Esto es muy importante para mantener la comunicación con las familias y para contactar a las familias en caso de una emergencia.

(I.) COMIDA Y BEBIDA

Todos los alimentos y bebidas no están permitidos en las aulas. El agua es la única excepción y debe estar en un recipiente hermético y colocado en un área designada, lejos de todas las computadoras y aparatos electrónicos.

(J.) ARTÍCULOS DEJADOS EN LA ESCUELA

A veces los estudiantes traerán artículos de su casa a los terrenos de la escuela. Los artículos que elijas traer a la escuela son llevados a la clase bajo tu propio riesgo. Los padres pueden o no haber dado permiso para traer estos artículos a la escuela. En cualquier caso, nuestra escuela, la administración y los maestros no son responsables de los artículos que se dejan en la escuela por ningún motivo, ni de los artículos que un alumno permite que se lleven a casa. Ni la escuela ni el personal son responsables por artículos perdidos o robados.

(K.) TRABAJO y TRABAJO TARDE

Justificación: La póliza de Recuperación y Trabajo tarde de la Academia preparatoria de Phoenix College aborda la necesidad de un proceso coherente para todo el personal con respecto a la aceptación y el crédito otorgado por el trabajo que los estudiantes hayan entregado después de una fecha límite prescrita. La expectativa es que todos los estudiantes entreguen las tareas a tiempo.

Cuando esto no ocurre, debemos alentar a los estudiantes a mostrar la responsabilidad de su aprendizaje completando las tareas. La filosofía de otorgar crédito parcial por trabajos tardíos tiene en cuenta las siguientes suposiciones:

1. El maestro tenía una razón válida para asignar el trabajo.
2. La tarea está alineada con el plan de estudios.
3. La tarea está diseñada para ayudar a informar al alumno y al docente del nivel de dominio del alumno de los objetivos del curso.

Si estas suposiciones son ciertas, se debe esperar que el alumno complete todas las tareas, incluso si el trabajo se entrega tarde. Las siguientes declaraciones definen los términos y condiciones de la poliza..

Trabajo de recuperación: El trabajo de recuperación se define como cualquier tarea o examen que los estudiantes deben completar debido a una ausencia justificada. Se les permitirá a los estudiantes la misma cantidad de días igual a la cantidad de días de ausencia justificada para recuperar las asignaciones de crédito completo.

Trabajo Tarde: El trabajo atrasado se define como cualquier trabajo completado y devuelto después de una fecha de vencimiento designada. El trabajo se retrasa cuando no se justifica una ausencia, por absentismo escolar o cuando un alumno entrega las tareas después de la misma cantidad de días permitidos para las ausencias justificadas. El trabajo atrasado será aceptado de acuerdo con la información en el plan de estudios del maestro.

Incomplete: When a student receives an incomplete in a class, the student has two weeks from the end of the quarter or the date set by the teacher. If the work is not completed in that time frame, the incomplete becomes an F.

(L.) CAMPUS ABIERTO

SÓLO los estudiantes del 12 grado con 15 créditos universitarios (verificados por la oficina) y la aprobación de los padres (como se especifica en el formulario de Open Campus) podrán salir del campus para almorzar. Los estudiantes que salen del campus sin el permiso de los padres se enfrentarán a medidas disciplinarias que incluyen la posible suspensión o expulsión.

(M.) CONFERENCIAS DE PADRES / MAESTROS / REUNIONES DE PADRES

Además de las conferencias programadas de padres y maestros, los padres pueden solicitar una conferencia con un maestro, en cualquier momento, para supervisar el rendimiento académico de sus hijos. En la solicitud de los padres o la escuela, se puede programar una reunión para revisar el progreso, el ajuste a la escuela, los hábitos de trabajo, patrones de tareas y para crear planes de mejora.

(N.) PARTICIPACIÓN DE PADRES

Tenemos altas expectativas para la participación de los padres y exigimos que los padres se ofrezcan como voluntarios un mínimo de 10 horas durante el año escolar como padres de la PCPA. Pedimos que los padres sean voluntarios en la escuela para ayudarnos con varias actividades y eventos escolares. Es importante que ustedes, como padres / tutores, lean y comprendan el Pacto entre la escuela, el alumno y los padres. Usted y su estudiante deberán firmar este acuerdo como parte del proceso de admisión o como parte de las actividades durante la primera semana de clases.

(O.) TARJETA DE CALIFICACIONES

Creemos que es importante mantener informados tanto al padre como al alumno sobre las calificaciones del alumno. Los padres recibirán información de calificaciones por correo al final de cada semestre. El progreso se puede monitorear en línea a través del sistema de clasificación en línea designado.

(P.) INFORMANDO SOBRE ABUSO / DEBER DE NIÑOS PARA INFORMAR ABUSO / NEGLIGENCIA DE MENORES DE EDAD (A.R. 13-2911)

De acuerdo con la ley estatal, los empleados de la escuela no pueden ignorar el abuso infantil y están obligados a informar. Las lesiones no accidentales, el abuso sexual, el abuso y la negligencia se deben informar a los Servicios de Protección Infantil. Las personas que están obligadas a informar sospechas de abuso están protegidas por la legislación estatal de responsabilidad civil o penal.

(Q.) PLANIFICACIÓN Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

Los cursos programados ocurren al inscribirse para los nuevos estudiantes y antes del primer o segundo semestre para los estudiantes que continúan. La ley de Arizona requiere que todos los estudiantes completen un Plan de Acción Educativo y Profesional (ECAP) que se actualizará anualmente. PCPA usa su clase de asesoramiento para ayudar a los estudiantes a monitorear su progreso hacia la graduación y la planificación de carrera durante el año escolar. Esto asegura que los estudiantes cumplan con los requisitos de graduación de PCPA y busca apoyar las metas posteriores a la escuela secundaria. También aborda las competencias establecidas por la Junta de Regentes de Arizona para la admisión a las tres universidades estatales.

(R.) HORARIO DE LA ESCUELA

La oficina está abierta de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:15 p.m. Los estudiantes deben presentarse en la Biblioteca del campus principal de Phoenix College o en el Sindicato de Estudiantes antes o después del horario de atención escolar.

(S.) PATINETAS

No se usarán patinetas en el terreno del campus de Phoenix College. Los estudiantes de Phoenix College Preparatory Academy deben poner sus patinetas en la oficina antes de que comience el día escolar y recoger su patineta al final del día escolar o después de su último período de clase programado. Cualquier estudiante que viole la poliza del monopatin estará sujeto a medidas disciplinarias, que incluyen pero no se limitan a la suspensión de la escuela

(T.) TRANSPORTE DE ESTUDIANTES POR EL PERSONAL

Los estudiantes NO ESTÁN PERMITIDOS viajar con el personal en vehículos personales. Pueden transportarlo en un vehículo escolar solo cuando esté disponible en Phoenix College.

(U.) USO DE COCHES ESTUDIANTILES EN EL CAMPUS

Es un privilegio para los estudiantes poder conducir a la escuela y estacionarse en el campus. Los estudiantes deben tener una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro en el archivo para poder conducir un automóvil a la escuela y deben obtener una calcomanía de estacionamiento de seguridad universitaria. Los estudiantes que transportan o son transportados por otros estudiantes lo hacen con el permiso de sus padres o tutores y lo hacen bajo su propio riesgo. Los estudiantes deben obedecer todos los límites de velocidad y señales de tráfico en la propiedad.

(V.) TUTORIA

La tutoría académica está disponible en PCPA. Los estudiantes tienen acceso a una variedad de servicios de tutoría. Los maestros y el personal están disponibles para la tutoría durante los días escolares publicados (ver calendario) antes y después de la escuela. Según este acuerdo, los estudiantes pueden recibir ayuda individualizada en todas las materias. Los estudiantes que no mantienen una "C" en CUALQUIER clase pueden ser asignados a tutoría obligatoria.

(W.) VALLEY METRO BUS / PRIVILEGIOS DE TRANSPORTE

Los estudiantes recibirán una Tarjeta de Transporte de Metro válida por un mes. La identificación de MetroCard es válida en el tren ligero y se puede utilizar los fines de semana también con una tarifa reducida. Si un estudiante pierde / extravía la tarjeta, deberá pagar el precio completo (\$ 32) por un reemplazo. Los estudiantes deben devolver su vieja tarjeta de autobús antes de recibir una nueva. El nombre del estudiante se colocará en la tarjeta inicial y el número documentado con fines de rendición de cuentas.

Como representantes de PCPA, se espera que los estudiantes actúen apropiadamente en todo momento mientras viajan en las furgonetas del Distrito Universitario Comunitario de Maricopa o en los autobuses del Metro de Valley o trenes de trenes ligeros. La conducta hacia y desde la escuela puede elevarse al nivel de acción disciplinaria.

Para la seguridad de todos los pasajeros, se espera que los estudiantes sigan las siguientes polizas:

- Comer y fumar no están permitidos en el tren ligero o autobús
- Puede traer su bebida si está en un recipiente de plástico aprobado y cubierto
- No se permite pelear, tirar, empujar, tocar radios o estéreos ruidosos, comportamiento brusco, gritar y lenguaje vulgar.

(X.) VISITANTES Y VOLUNTARIOS

Los visitantes adultos al campus son bienvenidos. Sin embargo, todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela. Los visitantes de los estudiantes deben ser autorizados a visitar la escuela por un miembro de la administración de la escuela por lo menos 24 horas antes de la visita. Los estudiantes visitantes deben vestirse apropiadamente para el día escolar, registrarse en la oficina de la escuela y usar un gafete de visitante mientras estén en el edificio. Se debe proporcionar información de contacto de emergencia para el estudiante y la administración se reserva el derecho de revocar la visita en cualquier momento..

<u>COMPORTAMIENTO</u>	<u>DEFINICIÓN</u>	<u>RANGO</u>	<u>CONSECUENCIA</u>
<u>ABUSO DE PERSONAL</u>	<u>Falta de respeto o lesiones verbales o físicas a los miembros del personal que actúan en su calidad de empleados del distrito.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a corto plazo</u> <u>Expulsión</u>

<u>ALCOHOL, DROGAS</u>	<u>Uso, posesión o estar bajo la influencia de alcohol o drogas no recetadas en la propiedad escolar o en eventos escolares; posesión de parafernalia asociada con el consumo de drogas.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a corto plazo</u> <u>Expulsión</u>
	<u>Venta o distribución de alcohol, drogas no recetadas o recetadas en la propiedad escolar o en eventos escolares.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a largo plazo</u> <u>Expulsión</u>
<u>ASALTO</u>	<u>Ataque físico a otra persona que no indica disposición para participar en el conflicto; contacto sexual con cualquier persona que no consienta.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a corto plazo</u> <u>Expulsión</u>
<u>INTIMIDACIÓN</u>	<u>Repetidas acciones verbales, físicas o psicológicas negativas hacia otro estudiante.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>AUTOBÚS/ VIOLACIÓN DE TRANSPORTE</u>	<u>Incumplimiento de las reglas establecidas para el uso del transporte escolar.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>VIOLACIONES ACUMULATIVAS</u>	<u>Mala conducta documentada que ocurre con la frecuencia suficiente para mostrar una falta de intención de cumplir con las reglas de la escuela.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a corto plazo</u> <u>Expulsión</u>
<u>DESTRUCCIÓN DE PROPIEDAD</u>	<u>Desfigurar o dañar la propiedad escolar o la propiedad personal de otros.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Detención y / o restitución</u> <u>Expulsión</u>
<u>CONDUCTA DESORDENADA</u>	<u>Comportamiento perjudicial para el clima escolar o el proceso educativo.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>

<u>COMPORTAMIENTO</u>	<u>DEFINICIÓN</u>	<u>RANGO</u>	<u>CONSECUENCIA</u>
<u>CÓDIGO DE VESTIMENTA</u>	<u>Incumplimiento del código de vestimenta escolar.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia / Cumplimiento</u> <u>Short-term suspension</u>
<u>DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS</u>	<u>Posesión o uso de dispositivos electrónicos que puedan perturbar el ambiente escolar o el proceso educativo. Esto incluye, entre otros, todos los altavoces / dispositivos de audio, grabadoras / reproductores, reproductores de CD / DVD, iPod, reproductores de MP3, punteros láser y buscapersonas. Los teléfonos celulares, teléfonos con cámara y dispositivos de mensajes de texto deben permanecer apagados y ocultos dentro de los edificios escolares y durante el tiempo de instrucción de los estudiantes.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia / confiscación</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>DISPOSITIVOS EXPLOSIVOS</u>	<u>Posesión de cualquier dispositivo destructivo, incluidos, entre otros, dispositivos explosivos, incendiarios o de gas venenoso (es decir, bombas, granadas o dispositivos similares); y fuegos artificiales de cualquier tipo.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Short-term suspension</u> <u>Expulsion</u>
<u>PELEAR</u>	<u>Contacto físico con otra persona destinada a causar lesiones.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a corto plazo</u> <u>Expulsión</u>

<u>ARMAS DE FUEGO</u>	<u>Posesión de armas de fuego cargadas o descargadas, que incluyen, entre otras, cualquier arma (incluida una pistola de arranque) que esté diseñada o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectivo por la acción de un explosivo u otro propulsor; el marco o receptor de cualquier arma de este tipo.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a corto plazo</u> <u>Expulsión</u>
<u>APOSTAR</u>	<u>Posesión de equipos o materiales asociados con el juego; participar en juegos de azar con fines de ganancia.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>ASOCIACIÓN DE PANDILLAS, SÍMBOLOS</u>	<u>Comportamiento relacionado con pandillas, asociación, indumentaria, símbolos, parafernalia y / o actividades.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Participación de los padres</u> <u>Expulsión</u>
<u>VIOLACIONES DE “BUEN VECINO”</u>	<u>No obedecer las reglas de la escuela, las leyes de tránsito / peatones, y actuar como un buen vecino en la comunidad.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>ACOSO</u> <u>ABUSO VERBAL</u>	<u>Declaraciones o acciones que intimidan o degradan a otros. Esto incluye especialmente cualquier forma de acoso sexual.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>

<u>COMPORTAMIENTO</u>	<u>DEFINICIÓN</u>	<u>RANGO</u>	<u>CONSECUENCIA</u>
<u>USO INAPROPIADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS</u>	<u>Uso inapropiado / incumplimiento de las pautas de servicios de información electrónica.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>

<u>USO INAPROPIADO DE LA TECNOLOGÍA</u>	<u>El incumplimiento de las pautas del personal escolar con respecto al uso de la tecnología.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>INSUBORDINACIÓN INCUMPLIMIENTO</u>	<u>Incumplimiento / negativa a cumplir con las reglas o solicitudes razonables del personal escolar.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Detención</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>PLAGIO</u>	<u>Presentar el trabajo realizado (en su totalidad o en parte) por otra persona como si fuera propio.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>NORMA RAZONABLE DE "CORRECTO / INCORRECTO"</u>	<u>Otros comportamientos que una persona razonable consideraría errónea.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Expulsión</u>
<u>ROBO</u>	<u>Robar u ocultar propiedad de la escuela o propiedad de otros o participar como cómplice, incluida la copia de software con derechos de autor.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Detención y / o restitución</u> <u>Expulsión</u>
<u>AMENAZAS</u>	<u>Declaraciones o gestos verbales o escritos que pueden interpretarse como una amenaza para la seguridad de los estudiantes o el personal.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a corto plazo</u> <u>Expulsión</u>
<u>TABACO</u>	<u>Uso, posesión o distribución de productos de tabaco, incluidos encendedores y fósforos en o dentro de 300 pies de la propiedad escolar o en eventos escolares.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia y detención</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>TRASPASANDO</u>	<u>Presencia no autorizada en la propiedad del distrito y / o negativa a abandonar la propiedad del distrito a solicitud de las autoridades escolares.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>

<u>VIOLACIÓN VEHICULAR</u>	<u>Operación o uso inseguro / inapropiado del vehículo; traslado de vehículo a personas no autorizadas; violación de estacionamiento.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Conferencia</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>
<u>VULGARIDAD, PROFANIDAD, OBSCENIDAD, DESRESPECTO</u>	<u>Comportamiento o lenguaje vulgar, profano, obsceno o irrespetuoso; posesión o exhibición de material vulgar, profano u obsceno.</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Detención</u> <u>Suspensión a largo plazo</u>

<u>COMPORTAMIENTO</u>	<u>DEFINICIÓN</u>	<u>RANGO</u>	<u>CONSECUENCIA</u>
<u>ARMAS, INSTRUMENTOS PELIGROSOS</u>	<u>Posesión de, pero no limitado a:</u> <u>1) cualquier dispositivo que (a) esté diseñado como un arma y sea capaz de causar daños corporales, o (b) en la forma en que se usa o se pretende usar, se calcula o es probable que produzca daños corporales. Dichos dispositivos incluyen, entre otros, instrumentos de artes marciales, instrumentos similares a los instrumentos de artes marciales, nudillos, instrumentos similares a nudillos, navajas de afeitar, navajas, cuchillos, cadenas, palos y spray de pimienta;</u>	<u>MIN</u> <u>MAX</u>	<u>Suspensión a corto plazo</u> <u>Expulsión</u>

<p><u>2) cualquier BB, bola de pintura, disparo de pellets, dardos o cualquier otra pistola de aire que expulse un proyectil a través de la presión del aire o gases en expansión;</u></p>	<p><u>MIN</u></p> <p><u>MAX</u></p>	<p><u>Suspensión a corto plazo</u></p> <p><u>Expulsión</u></p>
<p><u>3) cualquier arma eléctrica (es decir, cualquier dispositivo que esté diseñado, rediseñado, utilizado o destinado a ser utilizado, de manera ofensiva o defensiva, para inmovilizar o incapacitar a las personas mediante el uso de corriente eléctrica); y</u></p>	<p><u>MIN</u></p> <p><u>MAX</u></p>	<p><u>Suspensión a corto plazo</u></p> <p><u>Expulsión</u></p>
<p><u>4) armas parecidas, incluidas, entre otras, pistolas de juguete, pistolas de agua, réplicas de pistolas y pistolas de aire suave que disparan proyectiles no metálicos.</u></p>	<p><u>MIN</u></p> <p><u>MAX</u></p>	<p><u>Suspensión a corto plazo</u></p> <p><u>Expulsión</u></p>

LÍNEAS DE PREVENCIÓN

**Líneas directas de prevención del suicidio las 24 horas: si en algún momento si siente que un alumno está en peligro o en riesgo de dañarse a sí mismo, puede llamar a cualquiera de estas líneas directas las 24 horas y enviar un equipo de crisis..

Lista de recursos y líneas directas para la violencia doméstica:

National
 1-800-799-SAFE (7233) 1-800-787-3224 (TTY)

Recursos de violencia doméstica / familiar en el condado de Maricopa

Departamento de servicios de curación de trauma, EMPACT-SPC
480-736-4949 Llamada gratuita al 1-800-656-HOPE

Coalición de Arizona para poner fin a la violencia sexual y doméstica
602-279-2900 Llamada gratuita al 1-800-782-6400
www.azcadv.org

Líneas directas locales y nacionales para la violencia sexual:

La Red Nacional de Abuso e Incesto de Violación (RAINN)
Llamada gratuita al 1-800-656-HOPE (4673)

Departamento de servicios de curación de trauma, EMPACT-SPC
480-736-4949

Llamada gratuita al 1-800-656-HOPE

* Este recurso puede enviar un equipo de crisis que se especializa en agresión sexual para ayudar a los estudiantes con todo el proceso de principio a fin, e incluso asignar un administrador de casos y un defensor legal..

Coalición de Arizona para poner fin a la violencia sexual y doméstica
602-279-2900 Llamada gratuita al 1-800-782-6400
www.azcadv.org

Recursos de abuso de sustancias para adolescentes:

Nacional
El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas
www.drugabuse.gov

Local
Reuniones de Al-Anon y Alateen en Phoenix, AZ
En inglés: 602-249-1257 <http://www.al-anoneastvalley.org>
En español: 602-275-4343 <http://www.srvais.org>

Banner Salud conductual
Línea de ayuda las 24 horas 602-254-4357
Llamada gratuita al 1-800-254-4357

Recursos para Trastornos de la Alimentación:

Sitios web y recursos nacionales:
Asociación Nacional de Trastornos de la Alimentación
Línea de ayuda confidencial gratuita: 1-800-931-2237
Sitio: www.nationaleatingdisorders.org
Juego de herramientas para educadores Enlace de publicación electrónica:
<http://www.nationaleatingdisorders.org/sites/default/files/Toolkits/educatortoolkit/index.html>

GUIAS DE MEDICACIÓN

MEDICAMENTOS RECETADOS

Todos los medicamentos recetados utilizados por su hijo durante el día escolar deben ser autorizados por un médico para cumplir con la ley. Debe estar en su contenedor original, claramente etiquetado. El padre y el médico deben firmar una declaración que autoriza al personal de PCPA a dispensar medicamentos al niño. Los estudiantes no pueden administrarse medicamentos a sí mismos. Todos los medicamentos recetados se deben administrar en la oficina hasta que sea el momento de tomar el medicamento. Los medicamentos recetados solo se administrarán a los estudiantes en la escuela cuando haya una carta firmada por el padre y una receta médica registrada en la oficina.

Todos los medicamentos recetados administrados en la escuela deberán ser recetados por un médico con licencia de forma individual según lo determine el estado de salud del estudiante.

Los medicamentos deben ser llevados a la escuela en el envase etiquetado original de la farmacia y deben mostrar:

1. El nombre del estudiante
2. Número de prescripción
3. Nombre y dosis de la medicación
4. Ruta de administración u otras direcciones
5. Fecha
6. Nombre del médico con licencia
7. Nombre de la farmacia, dirección y número de teléfono

MEDICAMENTOS SIN CARGO

Estos medicamentos se manejarán de manera similar a los medicamentos recetados. Los medicamentos deben estar en su embalaje original y deben ir acompañados de una nota del padre o tutor en la que se indique el medicamento, la dosis y el tiempo que debe administrarse. Se deben administrar medicamentos a la oficina hasta que sea el momento de tomar el medicamento.

1. El mismo procedimiento se aplica a los medicamentos sin receta (es decir, Tylenol, Advil, etc.)
2. Los medicamentos deben ser entregados a la oficina por el padre / tutor del estudiante, a menos que el medicamento deba ser retenido por el estudiante para su administración inmediata (inhaladores para asma)
3. Los cambios en los medicamentos recetados deberán contar con la autorización por escrito del médico autorizado y el consentimiento firmado del padre / tutor.
4. El Departamento de Salud del Estado no permite que la escuela administre medicamentos de venta libre a los estudiantes a menos que se proporcione un permiso escrito de los padres. No nos solicite por teléfono que le administremos ningún medicamento a su hijo.

Medicamentos

(A.R.S. 32-1901 and A.R.S. 15-345)

Los estudiantes que necesitan tener acceso a medicamentos (según lo definido en ARS 32-1901, Párrafo 39) en la escuela deben dejarlos en la oficina de la escuela, junto con el permiso de los padres y las instrucciones escritas de un médico con respecto a su uso (ver ARS 15- 345). En caso de que un estudiante necesite usar tales drogas en un evento auspiciado por la escuela fuera de la propiedad de la escuela, al menos se debe entregar una nota a los padres del maestro de turno y el medicamento debe dejarse con él / ella, excepto cuando sea necesario. Los estudiantes que están en posesión de drogas aprobadas médicamente, pero no han seguido las instrucciones prescritas anteriormente, serán advertidos por la primera ofensa. Todas las ofensas sucesivas deben ser disciplinadas de acuerdo con las polizas disciplinarias normales de la escuela. Los estudiantes que distribuyen tales medicamentos a otros serán considerados bajo la poliza como distribuidores de drogas para fines no médicos.

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTEL

INTRODUCCIÓN

Creemos que los estudiantes necesitan un entorno seguro y positivo para el aprendizaje. Al establecer un clima escolar positivo para el aprendizaje, fomentamos un comportamiento positivo. El objetivo de las medidas disciplinarias es ayudar al alumno a comprender por qué se necesitan nuevos comportamientos, adaptarse a las nuevas conductas y cambiar las conductas inaceptables. La intención del Código de Conducta Estudiantil es minimizar las distracciones a los procesos educativos que interrumpen los derechos de todos los estudiantes a una experiencia educativa de alta calidad. La Legislatura de Arizona ha encargado a cada junta escolar local el "mantenimiento del orden público sobre todas las propiedades bajo su jurisdicción que se utilizan con fines educativos" (A.R.S. §§13- 2911). Entre los medios otorgados a la junta escolar local para cumplir con esta responsabilidad pública se encuentran la disciplina, suspensión o expulsión de estudiantes de cualquiera o todas las actividades escolares (A.R.S. §§15-341, 15-342 y 15-843). Estamos proporcionando esta información a padres y estudiantes según lo requiere A.R.S. §15- 843.

Los estudiantes deben comportarse de una manera que conduzca a un ambiente de aprendizaje. Creemos que el comportamiento positivo de los estudiantes se guía por los siguientes aspectos: **Respeto, Responsabilidad, Seguridad, Integridad académica, Cooperación y Cortesía.**

Polizas y definiciones de polizas del Código de conducta del estudiante

CONDUCTA ESCOLAR APROPIADA

Los estudiantes deben: sentarse apropiadamente en el asiento (sin sentarse en el escritorio / mesas y / o sin pies en las sillas / escritorios / mesas), dirigirse a los compañeros y al personal con respeto usando nombres (Estudiante: Mark, Mary. Personal: Sr.

Smith, Sra. Puede; no use nombre o apodos). Tenga en cuenta su entorno y no utilice lenguaje o discusiones desagradables o inapropiadas.

USO DE ALCOHOL

En la escuela existe una poliza de cero tolerancia con respecto al uso y distribución de bebidas alcohólicas. Un estudiante que es sorprendido con bebidas alcohólicas en el campus será suspendido inmediatamente. Si se sospecha que el alumno ingirió bebidas alcohólicas, se analizará su nivel de alcohol en la sangre. Suspensión y / o expulsión pueden seguir.

POLIZA ANTI BULLYING Prohibición de hostigamiento, intimidación

Hay una poliza de tolerancia cero para el acoso, las novatadas y la intimidación. La intimidación es el abuso físico o psicológico de otro estudiante por medio de amenazas verbales o físicas, intimidación, insultos u otro comportamiento agresivo. Esta violación incluye abuso basado en raza, etnia, género, religión o discapacidad, y obliga a un estudiante a arriesgarse o sufrir daño físico o mental o degradación para unirse o permanecer en una organización. Los estudiantes que hayan intimidado, intimidado o amenazado a cualquier persona en la escuela tendrán un informe archivado en su registro permanente, y el estudiante puede ser suspendido por hasta diez días o expulsado, dependiendo de la gravedad de la ofensa y el historial anterior del estudiante. Existe un proceso confidencial para que los estudiantes o padres informen sobre dichos incidentes y un proceso para investigar los reclamos. Además, se requiere que el personal reporte incidentes de acoso, intimidación o intimidación a través de un proceso formal. También tenemos procedimientos disciplinarios para aquellos estudiantes que intimidan, intimidan; amenazar verbalmente o de cualquier otra manera, a otros estudiantes, maestros o cualquier miembro del personal.

HB 2368 ordena a las juntas directivas del distrito escolar que adopten y hagan cumplir los procedimientos que prohíben a los alumnos hostigar, intimidar e intimidar a otros alumnos. Phoenix College Preparatory Academy se compromete con un entorno educativo civil y seguro para todos los estudiantes, empleados, voluntarios y patrocinadores, sin hostigamiento, intimidación ni intimidación. Nada en esta poliza requiere que el estudiante afectado posea una característica que sea una base percibida para el acoso, la intimidación o la intimidación u otra característica distintiva. El acoso, la intimidación o la intimidación pueden tomar muchas formas, incluyendo: insultos, rumores, bromas, insinuaciones, comentarios degradantes, dibujos animados, bromas, gestos, ataques físicos, amenazas u otras acciones escritas, orales o físicas. "Actos intencionales" se refiere a la elección del individuo de involucrarse en el acto más que del impacto final de la (s) acción (es). Esta poliza no pretende prohibir la expresión de puntos de vista religiosos, filosóficos o políticos, siempre que la expresión no interrumpa sustancialmente el entorno educativo. La consejería, la disciplina correctiva y / o la referencia a las fuerzas del orden público se usarán para cambiar el comportamiento del agresor y remediar el impacto en la víctima. Esto incluye las intervenciones apropiadas, la restauración de un clima positivo y el apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por la violación. Informes falsos o represalias por acoso, intimidación o intimidación también constituyen violaciones de esta poliza. El director de Phoenix College Preparatory Academy está autorizado para dirigir el desarrollo y la implementación de procedimientos que aborden los elementos de esta poliza.

Intimidar

La intimidación puede ocurrir cuando un estudiante o grupo de estudiantes se involucra en cualquier forma de comportamiento que incluye actos tales como intimidación y / o acoso que tiene el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad del estudiante o poner a un estudiante en temor razonable de daño o daño a la propiedad, es lo suficientemente severo, persistente o dominante que la acción, comportamiento o amenaza crea un ambiente intimidante, amenazante o abusivo en forma de daño físico o emocional, ocurre cuando existe un desequilibrio de poder real o percibido o fuerza, o puede constituir una violación de la ley.

La intimidación de un estudiante o grupo de estudiantes puede manifestarse a través de medios escritos, verbales, físicos o emocionales y puede ocurrir en una variedad de formas que incluyen, pero no se limitan a, exposición verbal, escrita / impresa o gráfica a comentarios despectivos, extorsión, explotación, insultos o propagación de rumores, ya sea directamente a través de otra persona o grupo o mediante acoso cibernético, exposición a la exclusión social u ostracismo, contacto físico que incluye pero no se limita a empujar, pegar, patear, escupir y dañar o robar objetos personales propiedad.

Acoso cibernético

El hostigamiento cibernético incluye, pero no se limita a, cualquier acto de intimidación cometido mediante el uso de tecnología electrónica o dispositivos de comunicación electrónica, incluidos dispositivos telefónicos, redes sociales y otras comunicaciones de Internet, en computadoras escolares, redes, foros y listas de correo u otros distritos. propiedad de la propiedad, y por medio de los medios y equipos electrónicos personales de una persona.

Acoso

El acoso es el comportamiento intencional de un estudiante o grupo de estudiantes que es perturbador o amenazante para otro estudiante o grupo de estudiantes. Los comportamientos intencionales que caracterizan el acoso incluyen, entre otros, acoso, novatadas, exclusión social, insultos, contacto físico no deseado y comentarios verbales o escritos no deseados, fotografías y gráficos. El acoso puede estar relacionado, entre otros, con la raza, la orientación religiosa, la orientación sexual, el origen cultural, el estado económico, el tamaño o la apariencia personal. Los comportamientos de acoso pueden ser directos o indirectos y mediante el uso de las redes sociales.

Intimidación

La intimidación es el comportamiento intencional de un estudiante o grupo de estudiantes que coloca a otro estudiante o grupo de estudiantes por temor a daños personales o materiales. La intimidación se puede manifestar emocional o físicamente, ya sea directa o indirectamente, y mediante el uso de las redes sociales.

Cualquier ofensa será tratada de la siguiente manera:

- Notificación a los padres o tutores;
- Notificación a la policía, dependiendo de la gravedad de la ofensa;
- Un estudiante que ha cometido la ofensa recibirá detención, suspensión o expulsión, dependiendo de la gravedad de la ofensa; y el estudiante será colocado en un contrato de comportamiento y se requerirá asesoramiento al regresar al campus.

Informar incidentes de intimidación

Un estudiante que está experimentando intimidación, o cree que otro estudiante está experimentando intimidación, debe informar la situación al director, a la administración u otro empleado de la escuela verbalmente o por escrito. El director o el designado del director investigará todos los informes de intimidación. Puede informar intimidación a cualquier administrador, maestro o personal de apoyo.

- Cualquier empleado de la escuela que tenga conocimiento o sospeche que un estudiante está siendo intimidado deberá notificarlo de inmediato al administrador de la escuela.
- El personal de la escuela mantendrá la confidencialidad de la información reportada.
- Si su informe es verbal, se le pedirá que complete un formulario en el plazo de un (1) día a partir de la fecha en que se informa el problema y se incluye toda la información relevante. El formulario está disponible en la oficina principal.
- La administración o la persona designada investigará y revisará los resultados con la presunta víctima y notificará a los padres del alumno sobre el informe.
- Si el director o la persona designada por el director determina que ha ocurrido intimidación, se aplicará la disciplina.
- El estudiante que supuestamente ha sido intimidado recibirá una copia por escrito de los derechos del estudiante, las protecciones y los servicios de apoyo disponibles. Los padres serán notificados.

La administración abordará el problema del informe y notificará a los padres los resultados (dentro de las pautas de FERPA encontradas en la página 24 - 20 USC §1232g) Independientemente del resultado de la investigación, el director o la persona designada por el director se reunirá con los estudiantes involucrados para revisar los hallazgos de la investigación. Las represalias de cualquier estudiante o miembro del personal dirigidas hacia un estudiante o empleado relacionado con la denuncia de un caso de intimidación o un presunto caso de intimidación no serán toleradas, y el individuo estará sujeto a las disciplinas establecidas en las pólizas aplicables, y regulaciones administrativas.

La documentación relacionada con la intimidación informada y la investigación posterior se mantendrá durante no menos de seis (6) años. En caso de que el Distrito informe incidentes a personas que no sean funcionarios de la escuela o agentes del orden público, toda la información de identificación individual será censurada. Las restricciones establecidas por FERPA en la divulgación de información de identificación personal del estudiante se deben observar en todo momento.

PCPA ha establecido procedimientos diseñados para proteger la salud y la seguridad de los estudiantes que sufren daños físicos como resultado de la intimidación. Estos incluyen, cuando corresponda, procedimientos para ponerse en contacto con servicios médicos de emergencia, agencias de aplicación de la ley o ambos. A sabiendas, la presentación de un informe falso en virtud de esta póliza someterá al alumno a una medida disciplinaria que puede incluir la suspensión o la expulsión. Donde sea necesaria la acción disciplinaria, se deben seguir las pólizas del Distrito. Las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley serán notificadas cada vez que los funcionarios del Distrito tengan una creencia razonable de que una incidencia de intimidación es una violación de la ley.

Insultos Raciales / Étnicos e Intimidación / Bullying

Un ambiente escolar saludable debe estar libre de insultos raciales / étnicos e intimidación. Bajo el encabezado de "Acoso y abuso verbal", cualquier comportamiento destinado a intimidar o humillar a otros viola las reglas de la escuela. Sin embargo, el comportamiento, que intimida o degrada intencionalmente a otra persona o grupo sobre la base de su origen racial o étnico, tiene un efecto destructivo único sobre el clima escolar, a menudo erosionando la sensación de seguridad de todo un grupo. Por esta razón, nunca se tolerarán los insultos o la intimidación racial / étnica intencional en el entorno escolar.

POLIZA DE ACOSO SEXUAL DEL DISTRITO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD COMUNITARIA DE MARICOPA (AR 2.4.4 Y 5.1.8-17)

La póliza de Maricopa Community Colleges es proporcionar un entorno educativo, laboral y empresarial libre de avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas o comunicaciones verbales y físicas que constituyan acoso sexual según lo definido y prohibido por el local, estado y ley federal.

El acoso sexual por y entre empleados, estudiantes, empleados y estudiantes, y visitantes del campus y estudiantes o empleados está prohibido por esta poliza.

Las violaciones de esta poliza pueden resultar en medidas disciplinarias que pueden incluir el despido de empleados, sanciones hasta e incluso la suspensión o expulsión de estudiantes, y las sanciones apropiadas contra los visitantes del campus.

ASALTO

Un asalto es un ataque físico, real o amenazado, contra una persona que no desea pelear o provocar una pelea. Esta violación también incluye a un estudiante que alienta a otro estudiante a cometer un asalto. Si un estudiante tiene un conflicto potencial con otro estudiante y el estudiante no informa la situación a la administración, ese estudiante enfrentará la misma medida disciplinaria si ocurre una pelea. Cualquier ataque físico de un estudiante a otro estudiante resultará en una suspensión inmediata e indefinida. El estudiante que provoca una pelea recibirá la consecuencia más fuerte. Conforme a la ley federal, cualquier agresión que ocurra en el campus, en el autobús o transporte, o en cualquier actividad relacionada con la escuela es un acto denunciado. El Departamento de Policía de Phoenix será notificado cuando haya una pelea en el campus.

ARMAS PELIGROSAS, INSTRUMENTOS

El uso, exhibición o posesión de un cuchillo, un cañón de CO2 o pistola de resorte, puntero de rayo láser, nudillos de bronce, nunchakus, hondas, bastón, fuegos artificiales o cualquier otro instrumento no diseñado para uso letal pero que puede ser capaz de causar lesiones físicas están estrictamente prohibidas por la ley. Esto incluye cualquier cosa que una persona razonable perciba como capaz de causar lesiones, dada la manera en que se usa o amenaza con ser utilizada (es decir, una pistola de juguete).

ARMA / ARMAS DE FUEGO MORTALES

En la escuela existe una poliza de tolerancia cero con respecto al uso, exhibición o posesión de cualquier arma operable o inoperable, cargada o descargada (1), incluida una pistola de arranque, que estará o está diseñada o puede convertirse fácilmente en expulsar un proyectil por acción de un explosivo; (2) el marco o receptor de tal arma; (3) silenciador de arma de fuego o silenciador de arma de fuego; (4) cualquier dispositivo destructivo, incluyendo (a) cualquier dispositivo explosivo, incendiario o de gas venenoso, (b) cualquier arma que pueda o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por acción de un explosivo u otro propulsor y que tenga cualquier cañón con una perforación de más de media pulgada de diámetro, y (c) cualquier combinación de piezas diseñadas o destinadas a ser utilizadas para convertir cualquier dispositivo en cualquier dispositivo destructivo y a partir de las cuales pueda ensamblarse fácilmente un dispositivo destructivo. Esta violación incluye pistolas, pistolas, rifles, escopetas, pistolas de arranque y pistolas de bengalas.

DESAFÍO DE LA AUTORIDAD

Desafío es la negativa a cumplir con las solicitudes razonables de los funcionarios de la escuela. La resistencia física a las autoridades escolares puede resultar en la expulsión, independientemente de si dicha resistencia es la primera vez que ocurre.

DISCRIMINACIÓN

Maltrato basado en raza, etnia, género, religión o discapacidad. Esta violación incluye acusaciones falsas de discriminación o acoso.

CONDUCTA DESORDENADA Y LENGUAJE OBSCENO

La conducta desordenada es una conducta que interrumpe el funcionamiento ordenado, el entorno educativo o la misión de la escuela. Esta violación incluye blasfemias y gestos obscenos. Nuestros estudiantes se comportarán de una manera mutuamente respetuosa. El lenguaje utilizado en el campus debe ser apropiado para el entorno de aprendizaje. El lenguaje vulgar u obsceno no es aceptable.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los dispositivos de música electrónica se pueden utilizar fuera de los eventos de clase / escuela / reunión escolar, pero se deben usar con auriculares a un nivel de volumen que no interrumpa a los demás. Los dispositivos y accesorios de música electrónica deben guardarse durante la clase, las asambleas escolares y los eventos escolares. Puede tener un teléfono celular y puede usar el teléfono celular durante el almuerzo o durante el período de transición. Sin embargo, si está utilizando algún dispositivo electrónico en el aula o durante el horario de clase, serán confiscados. Si no entrega el dispositivo al maestro, al personal o al administrador que lo solicita, se lo acusará de desafío a la autoridad y se emitirán las consecuencias correspondientes.

MEDIOS ELECTRÓNICOS / USO ACEPTABLE POR INTERNET, TÉRMINOS Y CONDICIONES

En un entorno de aprendizaje combinado, el uso de la electrónica y los medios electrónicos es un hecho de la vida. El acceso a Internet está disponible para los estudiantes de PCPA como una herramienta educativa. El objetivo de la escuela en la prestación de este servicio es promover la excelencia educativa mediante el intercambio de recursos y la recopilación de información y noticias de las instituciones de investigación. Nos complace ofrecerles a los estudiantes de PCPA High School acceso a las computadoras en la biblioteca de Phoenix College y Computer Commons. Si bien nuestra intención es hacer que el acceso a Internet esté disponible para objetivos y metas educativas adicionales, los estudiantes también pueden encontrar formas de

acceder a otros materiales. Creemos que los beneficios para los estudiantes del acceso a Internet, en forma de recursos de información y oportunidades de colaboración, superan cualquier desventaja. **Sin embargo, los padres y tutores de menores son responsables de establecer y transmitir los estándares que sus hijos deben seguir al usar los medios y las fuentes de información.** Con ese fin, PCPA apoyará y respetará el derecho de cada familia a decidir si solicita o no el acceso. PCPA implementa y aplica una medida de protección de tecnología para evitar que los menores tengan acceso a representaciones visuales que son pornográficas, dañinas para menores u obscenas. (R.R.S. 34-501 y 34-502)

DIRECTRICES DE ACCESO A LA COMPUTADORA

Un estudiante por estación de trabajo, a menos que el instructor haya asignado a los estudiantes grupos pequeños. Los estudiantes iniciarán sesión utilizando el nombre de usuario y la contraseña asignados al concentrador / computadora portátil del aula, a menos que se indique lo contrario, como iniciar sesión con su MEID y contraseña. El personal de PCPA ayudará a los estudiantes a establecer su MEID.

DIRECTRICES DE INTERNET

Las violaciones pueden resultar en una pérdida de acceso, así como otras medidas disciplinarias *.

El acceso a Internet en las aulas es limitado. El uso de sitios no aprobados para completar los cursos en un programa académico en línea está prohibido. (Los ejemplos de sitios no permitidos pero no limitados a estos sitios son: Facebook, YouTube, Pandora, Google u otros sitios de búsqueda). Cualquier estudiante que sea visto o sospechoso de estar en otro sitio sin permiso recibirá una advertencia y una ofensa repetida dará lugar a una referencia. Usted es responsable de sus acciones.

Lo siguiente no está permitido:

- Enviar o mostrar mensajes ofensivos o imágenes
- Visitando sitios web de naturaleza sexual
- Descargar archivos sin permiso del maestro (es decir, música, video, imágenes prediseñadas, imágenes, etc.)
- Visitar salas de chat en línea o cualquier otro sitio web no educativo (es decir, Facebook, IM)
- Usar lenguaje obsceno
- Acosar, insultar o atacar a otros
- Violando las leyes de derechos de autor
- Usar la contraseña de otro o MEID
- Entrar ilegalmente en las carpetas, el trabajo o los archivos de otra persona
- Daño deliberado al hardware o software
- Uso de computadoras del Distrito para actividades ilegales

Phoenix College se reserva el derecho de tomar medidas disciplinarias que pueden resultar en la expulsión del campus de la universidad.

FALSIFICACIÓN

Esto se refiere a usar la firma o iniciales de otra persona en cualquier documento oficial de la escuela.

LUCHANDO VS. JUEGO ANTIGUO O INAPROPIADO

Pelear, definido como contacto físico con otra persona con la intención de causar daño, nunca es apropiado en un campus escolar. Esto se distingue del tipo de juego, especialmente el de los estudiantes más jóvenes, en el que los participantes pueden exceder los límites del buen juicio sin pretender lesionarse mutuamente. La respuesta al juego inapropiado debe medirse por la edad de los estudiantes y el tipo de peligro que resulta.

ASOCIACIÓN O ACTIVIDAD DE PANDILLAS

"A los efectos de la disciplina escolar, una pandilla se definirá como un grupo de tres o más personas que (1.) tienen un nombre, (2) reclaman un territorio, (3.) tienen rivales / enemigos, (4.) interactuar juntos excluyendo a otros, y (5.) exhibir un comportamiento antisocial a menudo asociado con el crimen o una amenaza para la comunidad.

"El comportamiento de pandillas que inicia, aboga o promueve actividades que amenazan la seguridad o el bienestar de las personas o la propiedad en el recinto escolar, o que interrumpe el entorno educativo, está estrictamente prohibido. Cualquier estudiante que vista, porte o muestre ropa, símbolos o parafernalia de una pandilla; exhibiendo comportamiento o gestos que simbolizan la membresía de pandillas; causar y / o participar en actividades que intimiden o afecten adversamente las actividades educativas de otro estudiante o el funcionamiento ordenado de la escuela estará sujeto a medidas disciplinarias".

Lo siguiente será utilizado para prohibir el comportamiento inapropiado y / o relacionado con pandillas en el campus: Graffiti que simboliza membresía o identificación de pandillas puede inflamar la hostilidad entre pandillas y crear una situación potencialmente violenta. Los estudiantes que usan graffiti pueden recibir una suspensión de la escuela. Los signos de arrojar pueden resultar en suspensión. Las gorras de béisbol no se pueden usar dentro de un área cerrada o serán confiscadas y devueltas al estudiante

según el código de vestimenta. Las gorras de béisbol que contienen identificación / grafiti de pandillas serán entregadas al departamento de policía y los padres pueden recuperarlas. Los altercados antes o después de la escuela serán reportados a la policía inmediatamente. El personal de la escuela, si es necesario, hará un seguimiento. Las armas serán entregadas a la policía. Los estudiantes serán suspendidos. Pelear resultará en una suspensión automática. La intimidación justificará la suspensión. Los estudiantes que viajan desde y hacia la escuela y asisten a peleas de pandillas, y que son identificados por la policía, pueden recibir detención por parte del personal de la escuela y / o una multa por merodear por la policía. Los estudiantes que continúen interrumpiendo el proceso educativo o que representen una amenaza para otros estudiantes debido a comportamientos relacionados con pandillas serán recomendados para una suspensión a largo plazo o expulsión.

MOTIVOS DE SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN

El director puede suspender o recomendar la expulsión de un estudiante por cualquier infracción de las siguientes reglas mientras esté en la propiedad escolar, yendo o viniendo de la escuela, durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera de la escuela, durante o mientras va o viene de una escuela actividad patrocinada.

PREVENCIÓN DE PREOCUPACIÓN

La ley estatal requiere que se publique una declaración de prevención de novatadas en cada manual escolar para estudiantes y padres. Novatadas actualmente se define como cualquier acto intencional, conocido o imprudente cometido por un estudiante, ya sea individualmente o en concierto con otras personas, en contra de otro estudiante, y en el que se aplican los dos siguientes:

El acto se cometió en relación con una iniciación, afiliación o mantenimiento de membresía en cualquier organización afiliada a una institución educativa.

La ley contribuye a un riesgo sustancial de daño físico potencial, daño mental o degradación o causa daño físico, daño mental o degradación personal.

DROGAS ILEGALES

Se aplica una poliza de tolerancia cero en las actividades relacionadas con la escuela o la escuela relacionadas con la distribución, fabricación o venta de marihuana, drogas e inhaladores no recetados y otras sustancias nocivas. Esta poliza también incluye la distribución, fabricación o venta de parafernalia de drogas e imitaciones de medicamentos no recetados y otras sustancias.

CUALQUIER ESTUDIANTE QUE SE SOSPECHE DE USAR DROGAS ILEGALES SERÁ OBLIGADO A SER OBJETO DE UNA PRUEBA DE DROGAS CERTIFICADA PARA MEDICAMENTOS ILEGALES A CARGO DEL GASTO DE LOS PADRES.

Dependiendo de los hallazgos, la Administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas.

MAL USO DE LA TECNOLOGÍA

Cada estudiante tendrá un contrato de tecnología en el archivo que establece cómo los estudiantes pueden usar los laboratorios de computación y las limitaciones en el uso de nuestros laboratorios de computación con respecto a Internet y las comunicaciones electrónicas. Cualquier descarga de documentos o programas con derechos de autor que los alumnos reclamen como obra original (plagio) también se considera Mal Uso de Tecnología. Los estudiantes que cometan violaciones de esta poliza recibirán un cero en la asignación en cuestión y serán referidos a la Administración para una acción disciplinaria.

NO PASA, NO JUEGA

Nuestros estudiantes deben recibir una calificación de "C" o mejor en todas las clases para poder participar en cualquier deporte escolar organizado o actividades oficiales después de la escuela. Los estudiantes que obtienen una F en cualquier clase no serán elegibles para participar en ninguna actividad oficial fuera del campus.

PLAGIO Y TRAMPA

Excepto en situaciones en las que la tarea o el proyecto especifiquen específicamente que el trabajo puede realizarse conjuntamente, como en un proyecto grupal, se espera que cada alumno produzca su propio trabajo original. Esto incluye a un estudiante cuyos padres completan la tarea y el estudiante luego afirma que es su propio trabajo original. Nuestros estudiantes están obligados a un código moral que no les permite plagiar o hacer trampa. Copiar o prestar tareas que son parte de una calificación de estudiante se considera hacer trampa. Copiar respuestas de prueba o de cualquier manera falsificar o tergiversar el trabajo académico también se considera hacer trampa. Plagiar se define como el robo de ideas académicas. Los estudiantes no pueden usar las palabras o ideas de los demás como propias sin identificar la fuente correctamente. Todos los estudiantes usarán el formato APA para la documentación. El plagio y las trampas se han convertido en un problema endémico en las instituciones académicas estadounidenses. Consideramos que el plagio y el engaño son infracciones graves de confianza y honestidad. Lo que es más importante, hacer trampa o plagiar es incongruente con los objetivos y las metas de la PCPA.

Los estudiantes que sean encontrados culpables de hacer trampa y plagio serán tratados severamente. Los estudiantes no recibirán crédito por la tarea o el examen o pueden estar sujetos a procedimientos disciplinarios. Los actos de deshonestidad académica que no serán tolerados en PCPA se enumeran a continuación:

- Hacer trampa en las pruebas.
- Fabricación (cualquier falsificación intencional o invención de fecha, citación u otra autoridad en un ejercicio académico).
- Colaboración no autorizada.
- Plagio.
- Robo o alteración de materiales.

Consecuencias por Hacer trampa: Directrices: Las ofensas por trampa / plagio se mantienen en el registro y se considerarán para la inscripción completa de 4 años de la escuela secundaria del estudiante.

1ra Ofensa

Recibe cero para asignación y notificación a los padres

2da Ofensa

Recibe cero para la asignación, notificación a los padres, y recibe una 'F' para la calificación del trimestre.

3ra Ofensa

Reciba una 'F' para la calificación del semestre, la eliminación de la clase y la notificación a los padres.

Delitos múltiples

suspensión, posible expulsión y notificación a los padres

PANTALLA PUBLICA DE AFECTO (PDA)

El comportamiento público se define como el comportamiento que no es ofensivo para nadie o cruza líneas de decencia y modestia. Nuestros estudiantes no pueden exhibir muestras de afecto o comportamiento sexualmente sugerente; por ejemplo, sostener la mano, besar, abrazar íntimamente, tocar a tientas o acariciar el cuerpo de manera inapropiada.

ASALTO SEXUAL

Esto se define como contacto sexual sin consentimiento.

ACOSO SEXUAL

Conducta no deseada de naturaleza sexual, independientemente de si la conducta es física o verbal.

OFENSA SEXUAL

Conducta sexual que es inmoral según los estándares de la comunidad. Esta violación incluye exposición indecente, llamadas lascivas y posesión de material pornográfico.

DISCURSO ESTUDIANTIL

Discurso prohibido o violación de restricciones escolares válidas sobre la hora, el lugar o la forma de hablar u otras comunicaciones. Esta violación incluye un discurso que causa una interrupción material y sustancial, un lenguaje lascivo, vulgar o simplemente ofensivo, "palabras de pelea" y amenazas de violencia.

ROBO

Tomar u ocultar propiedad que pertenece a otros.

AMENAZAS

Amenazando la seguridad de la (s) persona (s) o propiedad. Esta violación incluye violaciones de ARS 13-2911: (1) amenazas de bomba y otras amenazas hechas con el propósito de interrumpir o interferir con la escuela u otras funciones escolares; (2) Continuar o permanecer en la propiedad de la escuela con el propósito de interrumpir o interferir con el uso de la propiedad escolar por parte de los estudiantes o el personal; y (3) desobedecer una orden legal para dejar la propiedad de la escuela. Uso de tabaco: existe una poliza de tolerancia cero con respecto al uso de tabaco. Sin embargo, las consecuencias de comportamiento para la primera ofensa incluirán una conferencia con el padre / tutor a fin de determinar un curso de acción apropiado.

TRASPASO / PRESENCIA NO AUTORIZADA EN LA PROPIEDAD ESCOLAR

Si su horario le permite irse antes de la salida, debe irse. No se les permite a los individuos "visitar" la escuela sin previo aviso y aprobación de la administración con 24 horas de anticipación. Si no se obtiene dicho permiso, se pueden tomar medidas para eliminar al individuo de la propiedad. El cronograma de PCPA no siempre se alinea con otros distritos, como Phoenix Union High School District. Los estudiantes que no están inscritos en nuestra escuela no pueden visitar durante el día escolar, incluso si su escuela local no está en sesión.

VANDALISMO

Esto se refiere al daño a la propiedad pública o privada en nuestra escuela. Cualquier estudiante observado o reportado cometer actos de vandalismo, incluyendo graffiti, será referido a la Administración para la acción disciplinaria apropiada que puede incluir la suspensión o expulsión de la escuela. La familia del alumno pagará la reparación o el reemplazo de cualquier propiedad que haya sido destruida.

CONSECUENCIAS CONDUCTUALES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Cualquier derivación por mala conducta debe ir precedida de los intentos del maestro o miembro del personal para corregir la mala conducta. Como mínimo, se llamará a los padres por teléfono cuando exista un problema de comportamiento. Si la mala conducta continúa, un referido será completado por el maestro o miembro del personal y enviado a la Administración para que tome medidas. Esta referencia cuenta como la primera ofensa. Una segunda referencia de un maestro por el mismo problema cuenta como la segunda ofensa, etc. El maestro o miembro del personal puede programar una reunión de padres, maestros y administradores en cualquier momento durante este proceso. Acción disciplinaria progresiva puede resultar en suspensión o expulsión.

Resumen de la Poliza Disciplinaria Estudiantil

La poliza disciplinaria está diseñada para ayudar a garantizar un entorno escolar saludable, seguro y educativo desde el punto de vista productivo. La información detallada relacionada con ofensas específicas se detalla a continuación.

PCPA opera bajo una poliza de "tolerancia cero" para drogas, alcohol, violencia e intimidación. En consecuencia, la consecuencia de tal ofensa será suspensión a largo plazo o expulsión. En ciertas circunstancias, el director puede exigir que se lleve a cabo un examen de detección de drogas / alcohol.

Cualquier comportamiento que interrumpa el proceso de aprendizaje y / o amenace la seguridad de cualquier otra persona está sujeto a esta poliza de disciplina. Hay cuatro consecuencias principales por infracciones: detención, suspensión, suspensión a largo plazo y expulsión. La determinación de la gravedad del comportamiento y las consecuencias apropiadas será tomada por el Director, y esas decisiones son vinculantes, sujetas a la revisión de la Junta.

Debido a la ubicación y naturaleza únicas del programa y la inscripción conjunta de los estudiantes en la universidad comunitaria, PCPA considera que la escuela y todas las áreas del campus de Phoenix College forman parte de la escuela secundaria, y la poliza disciplinaria se extiende al comportamiento en todos Áreas de Phoenix College. El programa, que ofrece oportunidades para una elección responsable en una comunidad combinada de escuela secundaria / universidad, espera que los estudiantes ejerzan esas elecciones de una manera que refleje positivamente en ellos, sus compañeros, su programa y la escuela. Espere ser considerado responsable de sus elecciones de comportamiento.

ESTATUTOS REVISADOS DE ARIZONA (LEYES) RELACIONADOS CON ESCUELAS PÚBLICAS

Interferencia o interrupción de una institución educativa (A.R.S. 13-2911)

1. Según la ley de Arizona, existen penas muy específicas para cualquier persona que cometa "interferencia o interrupción" en una institución educativa. Una persona comete interferencia o interrupción de una institución educativa al hacer cualquiera de los siguientes:
2. Amenazar con causar daño físico a cualquier empleado o persona que asista a una institución educativa.
3. Amenazar con causar daño a cualquier institución educativa, propiedad de cualquier institución educativa o propiedad de cualquier persona que asista a una institución educativa. * Una persona que se encuentre en violación de esta ley como se describe en los párrafos 1 o 2 anteriores puede ser acusada de un delito mayor de Clase 6. No importa si las acciones anteriores no se dirigieron a ningún individuo específico, institución educativa o propiedad de una institución educativa.
4. A sabiendas va o permanece en la propiedad de una institución educativa con el propósito de interferir o interrumpir el uso legal de la propiedad, o de cualquier manera que interfiera con el uso legal de la propiedad por parte de otros.
5. A sabiendas, se niega a obedecer una orden legal de abandonar la propiedad por un funcionario escolar, funcionario o empleado de una institución educativa. * Una persona que se encuentre en violación de esta ley como se describe en los párrafos 3 o 4 como se describe anteriormente puede ser acusada de un delito menor Clase 1.

Autoridad del docente para eliminar a un alumno de la clase (A.R.S., 15-841)

A.R.S. 15-841 les da a los maestros el derecho de eliminar estudiantes disruptivos de sus salones de clase. Un maestro puede eliminar a un alumno de su clase documentando comportamientos abusivos, amenazantes, perturbadores o rebeldes. El maestro remitente debe presentar la documentación de respaldo dentro de las 24 horas de la eliminación. Una vez recibida la

recomendación del maestro de sacar al alumno de la clase, el director deberá retirar al alumno a menos que pueda presentar pruebas de que la base de la recomendación fue arbitraria o discriminatoria y / o incorrecta desde el punto de vista del procedimiento. Al ser removido, el director completará los siguientes pasos: (1) Organizar la colocación del estudiante en otra clase o en un entorno alternativo, (2) Contactar a los padres para informarles de la eliminación de su hijo de la clase y una explicación de los procedimientos, (3) Arregle para la continuación apropiada del programa de instrucción del estudiante asegurándose planes de lecciones individuales, objetivos de aprendizaje y actividades del maestro referente, y (4) Haga arreglos para una reunión del comité de revisión de colocación escolar que se realizará dentro de los tres días eliminación.

Notificación de delincuente sexual (R.R.S. 13-3825)

La legislación que exige la notificación a la comunidad de delincuentes sexuales (A.R.S. 13-3825) entró en vigencia el 1 de junio de 1996. La legislación exige que las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, no las escuelas, sean responsables de notificar al vecindario cuando un delincuente sexual conocido reside en el área. Las pautas proporcionan niveles de notificación basados en el riesgo que un ofensor sexual en particular presenta a la comunidad; hay tres niveles según lo determinen los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Los delincuentes sexuales de nivel dos y tres pueden presentar un peligro para la comunidad. Cuando un delincuente sexual de nivel dos se muda a una comunidad, la agencia encargada de hacer cumplir la ley puede notificar al distrito escolar. En el caso de delincuentes sexuales de nivel tres, las agencias deberán informar al distrito escolar. PCPA cooperará con las agencias de aplicación de la ley al garantizar que los directores y el personal de la escuela sean notificados cuando sea necesario. La oficina del director mantendrá un archivo de las notificaciones que pueden ser revisadas por los miembros de la comunidad. El personal de la escuela tendrá acceso in situ a una copia de la notificación y a cualquier otra información pertinente. Se pueden obtener copias de las notificaciones del vecindario en la escuela local. En un esfuerzo por mantener la confianza e informar mejor a la comunidad escolar en general, PCPA puede enviar cartas a casa con los estudiantes.

Propiedad escolar (A.R.S. 13-2911)

Cualquier estudiante que corte, desfigure o lastime cualquier propiedad de la escuela está sujeto a suspensión o expulsión y, previa queja de la escuela; los padres de tales estudiantes serán responsables de los daños.

Fumar y usar productos de tabaco (R.R.S. 36-798-03)

A.R.S. 36-798-03 prohíbe la posesión de productos de tabaco en todos los terrenos de la escuela, edificios, estacionamientos, campos de juego, autobuses y en eventos patrocinados por la escuela fuera del campus. Esta ley se aplica a todos los estudiantes, el personal y los visitantes. Las violaciones de esta ley son una ofensa criminal "insignificante", punible con una multa de hasta \$ 300. No está permitido fumar ni poseer productos de tabaco en o dentro de 300 pies de la propiedad escolar (terrenos escolares, dentro de edificios escolares, en estacionamientos o campos de juego, en vehículos escolares) o en eventos patrocinados por la escuela fuera del campus.

La poliza del "Buen Vecino": Conducta Estudiantil dentro de la Comunidad Escolar (A.R.S. 13-201)

Las reglas de la escuela y otras expectativas razonables para el comportamiento del estudiante se extienden para incluir la conducta del estudiante al ir y venir de la escuela y fuera del campus durante el día escolar normal. Esto incluye la responsabilidad de observar las leyes de tránsito y peatones y la responsabilidad de actuar como un buen vecino, respetando la seguridad, el bienestar y la propiedad de los demás durante la hora del almuerzo y los días escolares, incluyendo: redes sociales e internet, uso del teléfono celular durante la escuela y fuera de la escuela en días escolares o días en que los estudiantes participan en funciones escolares fuera del día escolar normal. No actuar como un buen vecino dentro de la comunidad escolar puede resultar en una acción disciplinaria (A.R.S. 13-201).

Notificación de sospecha de abuso infantil (A.R.S. 13-3620)

El personal escolar cumplirá con las leyes relacionadas con el abuso infantil y la presentación de informes al departamento de Servicios de Protección Infantil.

Abuso de personal (A.R.S. 15-507)

Una persona que a sabiendas abusa de un maestro u otro empleado de la escuela en el terreno de la escuela o mientras el maestro o empleado participa en el desempeño de sus funciones es culpable de un delito menor de Clase 3. Para mantener un ambiente escolar seguro y ordenado, se debe respetar la autoridad del personal escolar que actúa en su capacidad oficial. Por esta razón, cualquier forma de amenaza, abuso verbal, escrito o físico del personal se tratará como una ofensa grave que justifica la suspensión o expulsión o posible remisión al departamento de policía. Si la preocupación por el ejercicio de la autoridad de un miembro del personal no puede ser satisfecha mediante una discusión directa y apropiada con el individuo, esa preocupación debe ser señalada a la atención de la administración.

Violaciones de alcohol y drogas y la Ley de drogas de Arizona (R.R.S. 13-3411)

Violaciones de alcohol o drogas dentro de 300 pies de la propiedad de la escuela, en eventos escolares, o en cualquier momento que el estudiante esté sujeto a la poliza de "buen vecino" del distrito resultará en acción disciplinaria por parte de funcionarios escolares, notificación a los padres y posible participación de policía. Las siguientes disposiciones de la Ley de drogas de Arizona

(A.R.S. 13-3411) se ofrecen como advertencia. Los jueces de Arizona no tienen discreción para imponer penas de prisión y multas menores a las obligatorias.

Esto es lo que podría suceder si se encuentra bajo la influencia, posesión o venta de drogas en o a 300 pies de la propiedad de la escuela:

- Si tienes 18 años o más, serás juzgado como adulto.
- Si es declarado culpable como adulto, su delito será clasificado como un delito grave que conlleva una sentencia mínima obligatoria de 3 años y 9 meses y una multa mínima de \$ 2,000. (Si es condenado como menor de edad, puede ser puesto bajo la custodia del Departamento de Corrección hasta la edad de 18 años).
- Si es declarado culpable de un delito relacionado con drogas, su licencia de conducir será suspendida hasta los 18 años; Si no tiene una licencia de conducir, se le puede negar una licencia hasta la edad de 18 años.

Participación de los padres con respecto a las violaciones de drogas (A.R.S. 15-843)

Siempre que haya una sospecha razonable de que un estudiante es sospechoso de violar la política de drogas de la escuela y el director de la escuela o su representante lo cuestiona, se notificará a los padres o tutores legales que se realizó dicho interrogatorio.

Cuando se ha determinado que un estudiante ha violado la política de drogas de la escuela, se notificará a sus padres. Además, las conferencias con los padres no solo se fomentan, sino que se requerirán a lo largo de cualquier procedimiento disciplinario (consulte A.R.S. 15-843) en relación con esta sección.

Uso de drogas por personas que no sean estudiantes o empleados (A.R.S., 13-2911)

Las personas que no sean estudiantes o empleados sospechosos de distribuir, poseer o estar bajo la influencia de tales sustancias, deberán ser informados al director o la persona a cargo. Si el director o la persona a cargo está razonablemente segura de que ha ocurrido, deberá informar a las autoridades policiales, (ver ARS 13-2911), excepto que si parece que la persona es un adulto y está bajo la influencia del alcohol y está no desordenado, entonces el director o la persona a cargo usará su discreción al notificar a las autoridades policiales y tomará las medidas que considere apropiadas.

PACTO ESCUELA-ESTUDIANTE-PADRE / TUTOR

El propósito de este acuerdo es proporcionar a los padres / tutores, estudiantes y personal escolar una comprensión clara de sus respectivos roles en el proceso educativo. Al firmar este documento, acepta seguir TODAS las pautas del manual de la Academia Preparatoria de Phoenix College y cumplir con todas las consecuencias por violar esas pautas. Al involucrar a los padres / tutores, estudiantes y personal escolar en una revisión del acuerdo, el resultado final será una responsabilidad compartida para mejorar los logros académicos y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a su estudiante alcanzar los altos estándares del Estado.

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA

Phoenix College Preparatory Academy hará:

- Proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado de la siguiente manera:

- Alinear nuestro currículo con los estándares de Arizona College and Career Ready en cada materia y nivel de grado.
 - Todos los maestros estarán altamente calificados para enseñar su área temática.
- Brindar un desarrollo profesional de alta calidad a nuestros profesores para que utilicen métodos de enseñanza basados en la investigación para crear un entorno de aprendizaje efectivo, incluido el aprendizaje combinado.
 - Proporcione a cada padre una notificación oportuna cuando su hijo haya sido asignado o enseñado durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no sea altamente calificado.
 - Realizar conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este acuerdo en lo que se refiere a los logros del niño en particular.
 - En cualquier momento durante el año escolar, los padres pueden llamar a la escuela y solicitar una cita para una conferencia de padres y maestros.
 - En cualquier momento durante el año escolar, los maestros pueden llamar a los padres y solicitar una conferencia de padres y maestros.
- Se llevarán a cabo verificaciones de calificaciones regularmente para asegurar que los estudiantes puedan participar en actividades patrocinadas por la escuela, como deportes, actividades extracurriculares, excursiones.
 - A partir de la segunda semana de los exámenes del semestre se convertirá en el miembro del personal designado para cumplir con la elegibilidad académica (realizada cada dos semanas).
- Proporcione a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:
 - Los informes de progreso se publicarán dos veces por semestre.
 - Se enviará a casa una boleta de calificaciones de fin de semestre en diciembre y en mayo.
 - Acceso a calificaciones en línea a través de un sistema de clasificación en línea designado.
 - Los resultados de la evaluación estatal se enviarán por correo a casa
 - Los maestros harán llamadas telefónicas a casa cuando el alumno caiga por debajo de una "C" para informar a los padres de las sesiones de tutoría requeridas.
 - Los maestros comunicarán "Buenas noticias" cuando al alumno le está yendo bien en clase.
- Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:
 - Las reuniones de padres y maestros se pueden programar directamente con el maestro o a través de la oficina principal.
 - Durante las conferencias programadas de padres y maestros.
 - Si estos tiempos de reunión no están disponibles para los padres, los padres pueden programar reuniones durante los días escolares programados regularmente con un administrador.
- Exigirá que los estudiantes ajusten su actitud, concentración y esfuerzo (ACE) si no completan la tarea, no participan en la clase y / o tienen una referencia. ACE tendrá lugar todos los días en un salón designado.
- Brinde a los padres la oportunidad de ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y de observar las actividades de la clase, de la siguiente manera:
 - Los padres pueden ser voluntarios para ayudar a ser acompañantes en cualquier evento escolar. Lista de voluntarios disponibles en la oficina.
 - Los padres pueden observar las actividades de la clase con la aprobación del Director de PCPA. Deben registrarse en la oficina y usar un gafete de visitante en todo momento.
 - Se alienta a los padres a realizar un seguimiento de los temas que estudian sus hijos. Cuando corresponda, los padres deben contactar al maestro y hacer arreglos para ser un orador con la clase sobre sus experiencias con un tema determinado. Cuando los padres vienen a la escuela en esta capacidad, todavía necesitan registrarse en la oficina y usar un gafete de visitante.
- Proporcionar a los padres la oportunidad de participar en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela y de cualquier plan de programa de toda la escuela de una manera organizada, continua y oportuna (incluido el Equipo Académico de Padres y Maestros (APTT), PTO, y el Consejo del sitio).

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

As a student at Phoenix College Preparatory Academy, I will share the responsibility to improve my academic achievement and achieve the State's high standards. Specifically, I will:

- Use un planificador diario para hacer un seguimiento de mis tareas y mis notas. Este planificador siempre estará disponible para padres y maestros.
- Haga mi tarea todos los días y pida ayuda cuando la necesite. No me precipitaré solo para hacerlo, sino que haré mi mejor esfuerzo.
- Asistir a la tutoría si mis notas caen por debajo de una "C" en CUALQUIER clase y continuaré asistiendo a la tutoría hasta que logre una "C".
- Asistir a intervenciones para mejorar el progreso académico, determinado por las pruebas MERIT de Galileo / AZ.
- Si juego deportes, entiendo que debo mantener una "C" o mejor para cualquier deporte y que debo mantener la "C" para poder jugar.
- Entiendo que debo tener una "C" o mejor en todas mis clases para ser elegible para excursiones y cualquier otra actividad extracurricular.
- Entiendo que si recibo una D o F en una clase de colegio o escuela secundaria, o si me retiran de una clase universitaria después del período de suspensión, no seré elegible para recibir ayuda financiera a través del Distrito de Colegios Comunitarios de Maricopa y PCPA por el resto de mi carrera académica en PCPA y / o en cualquiera de las Universidades Comunitarias de Maricopa.
- Entiendo que debo reembolsar a PCPA los costos de matrícula, libros de texto y honorarios de las clases de Phoenix College que resulten en una calificación inferior a "C" y pasar por el proceso de Apelación de libertad condicional académica antes de solicitar la inscripción para futuras clases. De lo contrario, evitará la inscripción en futuros cursos universitarios.
- Obedezca todas las pólizas de asistencia y tardanza (vea la sección de póliza de asistencia y tardanza).
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.
- Asistiré a ACE durante el almuerzo cuando la tarea no se entrega, recibo una referencia por problemas de conducta y / o no participo en la clase.
- Entiendo que no recibiré crédito por una clase en la que tengo 6 ausencias injustificadas o un total de 9 ausencias injustificadas y sin justificación.
- No violar ninguno de los estándares de comportamiento establecidos en el Manual del Estudiante, tales como:
 - No hay violación del código de vestimenta
 - Sin comportamiento disruptivo en clase
 - Dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, iPods, reproductores mp3, videojuegos portátiles, etc.)
 - No uso de teléfonos celulares durante el horario de clase para ningún propósito, dentro o fuera del salón de clases
 - Comportamiento respetuoso hacia todos los maestros, el personal y la administración y otros estudiantes
 - No hostigar o intimidar a otros estudiantes.
 - Sin plagio o trampa
 - No hay violación de las reglas de la clase
 - Entiendo que las autoridades de la escuela pueden registrar mi mochila o cartera si tienen una sospecha razonable de que creen que llevo propiedad robada, un instrumento peligroso, un arma, alcohol, productos de tabaco o drogas ilegales.
 - Lea el Manual para estudiantes / padres. Si tengo alguna pregunta, le pediré al maestro o a un administrador que me aclaren.
 - Entiendo que solo puedo salir del campus para el almuerzo si soy un estudiante de último año con 15 créditos universitarios. Salir de la escuela para almorzar cuando un padre / tutor no lo aprueba y el director puede dar lugar a la suspensión o expulsión de la escuela.

NOSOTROS, COMO PADRES / TUTORES, APOYAREMOS EL APRENDIZAJE DE NUESTROS HIJOS DE LAS SIGUIENTES MANERAS:

- Acepto trabajar junto con los maestros de mi hijo y la administración para garantizar el éxito académico de mi hijo. Esto puede ser logrado por

- Asegurando que mi hijo asista a la escuela a tiempo y a diario.
- Asegurando que mi hijo tenga un lugar y un tiempo para hacer sus tareas.
- Verificando el planificador diario de mi hijo para asegurar que mi hijo esté completando la tarea asignada.
- Acepto mantener las ausencias de mi hijo al mínimo y asegurarme de que mi hijo asista a la escuela en los días de prueba obligatorios y estatales. También me comprometo a notificar a la escuela 1 semana antes de cualquier ausencia planificada que afecte la asistencia de mi hijo (Consulte la póliza de asistencia para las ausencias justificadas correspondientes).
- Entiendo que mi hijo no recibirá crédito en ninguna clase en la que tenga 6 ausencias injustificadas o un total de 9 ausencias en total (justificadas y / o injustificadas).
- Acepto ser voluntario en la escuela durante al menos 10 horas durante el año escolar cuando haya oportunidades disponibles.
- Apoyo a la escuela en la asignación de tutoría para mi hijo si sus calificaciones caen por debajo de una "C" al asegurar que mi hijo asista.
- Apoyo a la escuela en la asignación de intervenciones para que mi hijo mejore el progreso académico, según lo medido por Galileo / AZ MERIT, asegurándose de que mi hijo asista.
- Acepto proporcionar ropa adecuada para mi hijo de acuerdo con el código de vestimenta (vea la póliza del código de vestimenta para la vestimenta adecuada).
- Acepto leer el Manual para estudiantes / padres; para llamar a la escuela si tengo alguna pregunta con respecto a las pólizas establecidas en el manual.
- Me comunicaré con la escuela y solicitaré una conferencia cada vez que tenga una inquietud sobre el progreso de mi hijo o contacto con el personal de la escuela.
- Me comunicaré con la escuela si tengo alguna inquietud con respecto a la seguridad de mi hijo (acoso, intimidación, etc.).
- Estoy de acuerdo en apoyar el cumplimiento de las pautas de uso del autobús y del servicio de transporte y / o las pautas para el uso del automóvil en el campus.
- Entiendo que el personal de la oficina es el único que puede dar permiso médico para que mi hijo salga de la escuela. Si mi hijo llama a su casa y me pide que venga a la escuela debido a una emergencia médica, debo llamar a la escuela y hablar con el personal de la oficina antes de venir a buscar a mi hijo.
- PCPA se reserva el derecho de contactar al padre o tutor proporcionado como contactos de emergencia para confirmar la solicitud. (Entiendo que solo las personas que figuran en los archivos de la escuela pueden recoger a mi hijo y no a alguien que no figura en la lista).
- Entiendo que debo fichar a mi hijo cuando salga temprano de la escuela.
- Me aseguraré de que mi hijo asista a la asistencia en el aula durante el almuerzo cuando no entregue la tarea, reciba una derivación por un problema de conducta o no participa en la clase.
- Informaré a la escuela dentro de los 10 días posteriores a cualquier cambio en la información de contacto, incluyendo el número de teléfono, dirección, correo electrónico e información de contacto de emergencia.
- Completaré y entregaré todos los formularios administrativos requeridos de manera oportuna.
- Entiendo que mi hijo solo puede salir del campus para el almuerzo si es un estudiante de último año con 15 créditos universitarios y apoyará esta póliza.
- Entiendo que si mi hijo recibe una D o F en una clase de colegio o escuela secundaria, o se retira de una clase universitaria después del período de suspensión, no será elegible para recibir ayuda financiera a través del Distrito de Maricopa Community College y PCPA por el resto de su carrera académica en PCPA y / o en cualquiera de los Colegios Comunitarios de Maricopa.
- Entiendo que debo reembolsar a PCPA los costos de matrícula, libros de texto y honorarios de las clases de Phoenix College que mi hijo tome como resultado una calificación inferior a una "C". De lo contrario, evitaré la inscripción en futuros cursos universitarios.

FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO ESCOLAR-ESTUDIANTE-PADRE / TUTOR (regreso a la oficina)

El propósito de este acuerdo es proporcionar a los padres / tutores, estudiantes y personal escolar una comprensión clara de sus respectivos roles en el proceso educativo. Al firmar este documento, acepta seguir TODAS las pautas del manual de la Academia Preparatoria de Phoenix College y cumplir con todas las consecuencias por violar esas pautas.

Al involucrar a los padres / tutores, estudiantes y personal escolar en una revisión del acuerdo, el resultado final será una responsabilidad compartida para mejorar los logros académicos y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a su estudiante alcanzar los altos estándares del Estado.

Al firmar a continuación, reconozco que entiendo y acepto cumplir con todas las pautas establecidas en el Manual para el alumno / padre y, además, acepto que se agregue al sistema de contacto de emergencia de la escuela.

2018-2019 PCPA Administración y personal de acuerdo a estos términos.

Nombre del estudiante (Imprimir) _____ Grado: _____

Firma del alumno

_____ Fecha: _____

Firma de los padres/Tutor

_____ Fecha: _____

DECLARACIÓN DE ACUERDO / ELEGIBILIDAD PARA CLASES UNIVERSITARIAS **Los estudiantes demuestran su preparación para la inscripción en las clases de Phoenix Community College al cumplir los siguientes criterios:**

1. Logro / logro demostrado en:

Asistencia:

- a. Los estudiantes DEBEN mantener una asistencia puntual y regular en sus clases de la escuela secundaria o pueden no ser elegibles para las clases de la universidad.
- b. Los estudiantes DEBEN mantener asistencia regular en sus clases de la universidad.
- c. Excessive absences or tardies may affect your ability to maintain enrollment in college classes or to enroll in future college classes.
- d. Progreso académico
- e. Manejo de responsabilidad Completar un mínimo de un semestre de cursos de secundaria. (Las familias pueden optar por pagar los cursos universitarios hasta que el estudiante sea elegible como se indica arriba).

2. Disposición para asumir cursos académicos desafiantes y participar productivamente en la comunidad universitaria.

3. Compromiso con las demandas del programa:

Completar un curso de nivel universitario desafiante

Cumplir estrictamente con todos los requisitos de asistencia, académicos y disciplinarios según se describe en el manual de la universidad.

Los cursos que se reúnan durante los descansos de PCPA deben ser atendidos según las pautas de la universidad. Participar en tutoría para apoyo académico adicional. Todos los estudiantes deben reportarse a su maestro de seminario asignado semanalmente para entregar los formularios de verificación de asistencia. Todos los estudiantes deben entregar una copia de su plan de estudios al comienzo de cada semestre a su maestro de seminario.

Los estudiantes y padres reconocen lo siguiente:

1. Todos los costos de matrícula y libros para los cursos de Phoenix Community College son provistos por Phoenix College Prep Academy (PCPA) para estudiantes elegibles.
2. Todos los libros de texto DEBEN devolverse a tiempo a PCPA al finalizar el curso
3. Una calificación obtenida en un curso universitario es una parte permanente de la transcripción de la universidad de un estudiante.
4. Los estudiantes que solicitan un retiro de un curso universitario deben agotar todas las opciones de apoyo y mejora antes de que se otorgue la decisión final de retirarse. Si no se sigue este proceso, se puede perder el acceso a las clases de la universidad durante la duración de la carrera secundaria de un alumno. Los estudiantes retirados por asistencia o problemas disciplinarios serán retirados como "reprobados" (codificados como "Y" en la transcripción de la universidad, lo que afectará su GPA de la universidad). Los siguientes pasos son obligatorios antes de ser retirado de un curso universitario: Una conferencia con El maestro de seminario y el consejero describen las dificultades / razones para solicitar el retiro Documentación de la tutoría Una conferencia con el consejero para discutir el posible impacto de esta decisión y el acceso futuro a las clases de la universidad.
5. Los padres y el personal de PCPA tienen acceso completo a los registros universitarios de los estudiantes, siempre y cuando estén inscritos en PCPA.
6. Los estudiantes en clases y otras actividades con estudiantes universitarios pueden estar expuestos a material para adultos, materia e idioma.
7. PCPA no pagará las clases de menos de 100 niveles, cursos de Internet y / o cursos de entrada abierta
8. Se puede requerir que los estudiantes asistan a un salón de estudio para asegurar la inscripción a tiempo completo en la escuela. La falta de asistencia a la sala de estudio puede dar lugar a la retirada de las clases de la universidad.

**DECLARACIÓN DE ACUERDO / ELEGIBILIDAD PARA CLASES UNIVERSITARIAS
FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO (Regreso a la oficina)**

El propósito de este acuerdo es proporcionar a los padres / tutores, estudiantes y personal escolar una comprensión clara de sus respectivos roles en el proceso de elegibilidad para la universidad. Al firmar este documento, acepta seguir TODAS las pautas de la Phoenix College Preparatory Academy para la elegibilidad para la universidad y cumplir con todas las consecuencias por violar esas pautas.

Al involucrar a los padres / tutores, estudiantes y personal escolar en una revisión del acuerdo, el resultado final será una responsabilidad compartida para mejorar los logros académicos y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a su estudiante alcanzar el éxito a nivel universitario.

Al firmar a continuación, reconozco que entiendo y acepto cumplir con todas las pautas establecidas para la elegibilidad de inscripción concurrente a la universidad.

2019-2020 Administración y personal de PCPA Acepte estos términos.

Nombre del estudiante (Imprimir) _____ **Grado:** _____

Firma de estudiante

_____ **Fecha:** _____

Firma de padre/tutor

_____ **Fecha:** _____